

MENDOZA, 11 OCT. 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 020602/2019, en el cual Secretaría Académica eleva la propuesta de reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesas, aprobado por Ordenanza N° 26/2017-C.D., ratificado por Ordenanza N° 81/2017-C.S., y sus modificatorias Ordenanza N° 024/2018-C.D. y Ordenanza N° 72/2018-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que esta reforma surge de la necesidad de adaptar el Plan de Estudio a lo observado por la DNGyFU del MECCyT para proseguir con el reconocimiento oficial y validez nacional del título.

Que a efectos normalizar en un solo acto administrativo dicho Plan, sería pertinente derogar las Ordenanzas indicadas en el VISTO precedente.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del DIEZ (10) de octubre de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el nuevo diseño curricular del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas, cuyo detalle obra en el ANEXO I, que con OCHENTA Y SIETE (87) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Aplicar la citada reforma a todos los alumnos inscriptos en la carrera de Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, fije el régimen de correlatividades al inicio del año académico.

ARTÍCULO 4°.- Derogar las Ordenanzas Nros. 26/2017-C.D. y 024/2018-C.D.

ARTÍCULO 5°.- Solicitar al Consejo Superior la derogación de las Ordenanzas Nros. 081/2017-C.S. y 72/2018-C.S.

ARTÍCULO 6°.- Elevar al Consejo Superior la presente Ordenanza para su ratificación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 063
R.G.



Verstete
Prof. Mgtr. María Ana VERSTRAETE
Secretaria Académica
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Alcalde
María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Cueto
Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

ANEXO I
PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LENGUA Y LITERATURA
FRANCESAS

Diseño Curricular

1-Presentación sintética de la carrera

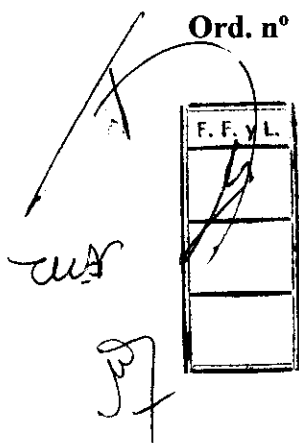
- **Denominación de la carrera:** Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas
- **Nivel:** Grado
- **Modalidad:** Presencial
- **Carácter:** Permanente
- **Duración:** 4 años y un semestre.
- **Carga horaria:** 3178 horas.
- **Créditos:** 154.
- **Total de espacios curriculares:** 49
- **Título que otorga:** Profesor/a Universitario/a en Francés

2-Fundamentación del plan de estudio

En el marco del proceso de actualización e innovación curricular de las carreras ofrecidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, la Comisión Asesora de Francés, en base al Diagnóstico oportunamente realizado y a la normativa detallada más abajo, formula la presente propuesta curricular atendiendo a la necesidad de adaptar su plan de estudios del profesorado a los nuevos

Ord. n° **063**

1



contextos, actores y enfoques didácticos y disciplinares que intervienen en el proceso educativo así como a los requerimientos y necesidades del medio socio-cultural-económico en el que se halla inserto.

La instancia diagnóstica tuvo como objetivos identificar, describir, analizar, comprender y valorar las demandas y necesidades científicas, educativas, sociales y culturales a las que se busca dar respuesta con la presente propuesta curricular. Para su concreción, se aplicaron y respetaron todos los principios de la investigación científica, desde una perspectiva valorativa para la toma de decisiones, promoviendo así en todo momento los diferentes tipos de triangulación.

Normativa que sustenta la presente propuesta curricular

Para el desarrollo significativo de la presente etapa se tuvo en cuenta:

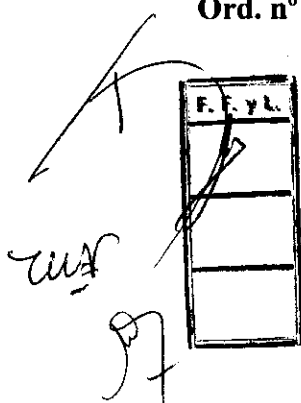
- El Marco Normativo actual que contextualiza el funcionamiento de la educación superior universitaria y, en especial, de los programas de formación de nuestro ámbito de estudio.
- La situación actual de nuestros programas educativos en relación al contexto social, cultural, académico, científico y laboral.

El proceso estuvo orientado por dos documentos institucionales, diseñados *ad hoc*, entre los referentes de la Comisión Técnica Asesora del Programa de Actualización e Innovación Curricular de la Facultad de Filosofía y Letras y los coordinadores de las Comisiones Curriculares de todas las carreras en proceso de mejora y/ o innovación:

- Lineamientos mínimos comunes para la presentación de un proyecto de carrera o propuesta de actualización e innovación curricular. Evaluación Diagnóstica, pautas de trabajo.
- Formato para la presentación del Informe sobre la Evaluación Diagnóstica de la Carrera. Primera etapa en el proceso de actualización e innovación curricular.

Ord. n° **063**

2



El diseño curricular de la Carrera de “Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas”, se encuadra en los marcos teóricos y normativos, provincial y nacional vigentes que avalan los principios establecidos en las políticas públicas de Educación Superior, tales como la Disposición 01/2010 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, que establece los lineamientos para creación o modificación de carreras y, por otro lado, los lineamientos básicos sobre formación docente de profesores universitarios consensuados en la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales –CUCEN, así como los lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorados universitarios establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y explicitados en el documento Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo (en adelante UNCuyo), que:

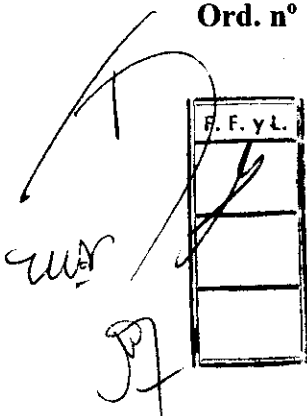
“(…) busca la promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones).”

Esta innovación y actualización curricular responde a la visión y misión que la Facultad de Filosofía y Letras, como Unidad Académica de la UNCuyo, promueve:

- Visión Institucional: conformar una comunidad académica de excelencia comprometida con el desarrollo y la comunicación de las ciencias, a disposición de las demandas actuales y futuras de la sociedad, con responsabilidad social.
- Misión Institucional: una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad

Ord. n° **063**

3



justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales, regionales y con el propio avance científico.

También responde al *PE 2021* de la UNCuyo, que plantea como objetivos:

- Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.
- Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.
- Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarias para acompañar las transformaciones que se propone la UNCuyo.

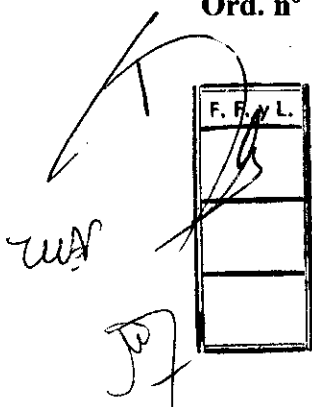
Se tuvo en especial consideración el marco normativo que guía la incorporación curricular de la enseñanza de las lenguas extranjeras. Ésta comprende la Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley Nacional 26.468, la Resolución 181/12 del CFE y la Ley de Educación Superior 24.521. Si bien las tres primeras se refieren a los niveles primario y secundario, también cobran importancia en el nivel superior ya que todos los niveles se articulan perfectamente y le confieren a la educación principios de equidad y calidad.

En cuanto a la Ley de Educación Nacional, la enseñanza de las lenguas extranjeras atiende a los fines y objetivos descriptos en sus art. 11 y 87:

Artículo 11:

Ord. n° **063**

4



- “asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales”;
- “garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a los estudios superiores”.

Luego, en el artículo 87, la LEN establece:

“La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país. Las estrategias y los plazos de implementación de esta disposición serán fijados por resoluciones del Consejo Federal de Educación.”

En lo referente a la inserción de los idiomas extranjeros en el nivel superior, el Dr. Gustavo Zonana y la Prof. Mgter. Patricia Acosta, en el documento *Lineamientos para la inclusión de lenguas extranjeras en los diseños curriculares de carreras nuevas*, explican que “la participación plena en la sociedad del conocimiento y en los procesos de internacionalización de la educación superior, dado el actual desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, requiere el uso de al menos una lengua extranjera”. Ello hace necesario que la Universidad forme profesionales capaces de responder a la exigencia de impartir los cursos que las unidades académicas requieran con este fin.

Es también pertinente la línea estratégica 6 del Objetivo estratégico II: “Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza-aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de *competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, práctica artísticas, culturales y deportivas* y el uso de tecnologías de información y de las comunicaciones)”.

En lo referente a la *diversidad lingüística* de la oferta de formación y a la *diversidad de competencias que ella debe desarrollar*, el citado documento del Dr. Gustavo

Ord. n° **063**

5



Zonana y la Mgter. Patricia Acosta explicita que: “un planteo no curricular, circunscripto a una sola macro-habilidad (comprensión lectora) y a una sola lengua extranjera es un factor que incide, por ejemplo, en la pérdida de obtención de becas o de plazas para estudios en ámbitos académicos no hispanohablantes”

En este sentido, cabe destacar que la UNCuyo ha establecido convenios de cooperación con más de cincuenta universidades francófonas para movilidad docente y estudiantil. Los destinos que se ofrecen actualmente son Francia, Bélgica y Canadá. Este aspecto plurilingüe también es preconizado por la Res. 181/12 del CFE que, en articulación con los otros niveles educativos, introduce además el concepto de *interculturalidad*, esencial tanto para conocer la cultura extranjera como para lograr fortalecer y enriquecer la propia identidad.

Es importante recalcar que el estudio de lenguas extranjeras en la educación superior cobra cada vez mayor relieve en el marco de las instituciones universitarias en vista a dos aspectos emergentes:

- la internacionalización de la educación superior;
- la posibilidad de acceso a la adquisición y a la producción de conocimientos en entornos virtuales que implican formas de comunicación intercultural.

Con respecto al encuadre disciplinar de la enseñanza de las lenguas extranjeras, éste está dado por los marcos que proponen:

- la glotopolítica (subdisciplina de la sociolingüística fundada por los sociolingüistas franceses Jean Baptiste Marcellesi y Louis Guespin que, engloba todos los hechos de lenguaje en los cuales la acción de la sociedad reviste la forma de lo político);
- la lingüística aplicada;
- la psicolingüística;
- la didáctica de las lenguas extranjeras y segundas.

Ord. n° 063

6

Handwritten signatures and initials: "CMA" and "JP".

F. F. y L.
<i>[Handwritten mark]</i>

En esta línea, la enseñanza de las lenguas extranjeras se concibe desde un enfoque comunicativo, accional y socio-interaccional que la relaciona con la dimensión significativa y colectiva de las acciones y su finalidad social. Ella permite superar las diferencias sociales, promueve una apertura mental hacia la diversidad, desarrolla habilidades de razonamiento y aprendizaje específicos y puede entonces ser concebida como una experiencia emancipadora (Couchet 2012).

El idioma francés en el sistema educativo y en las dinámicas socio-culturales-económicas de nuestro medio

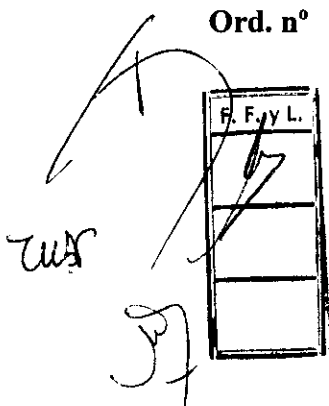
En lo concerniente al idioma francés, su inclusión en el sistema educativo argentino y mendocino en particular, tiene larga data (principios del siglo XX) y se mantuvo en razón de su *influencia global en las dinámicas culturales, socio-económicas y de intercambio científico y educativo*. Es por ello que, partiendo además de la normativa citada, forma parte de la oferta de formación de la UNCuyo desde su creación.

En el sistema educativo provincial, la inclusión del francés se ve además fortalecida por el *Convenio Marco de Cooperación entre el gobierno de la Provincia de Mendoza y la Embajada de la República de Francia* relativa a la enseñanza del idioma francés. Dicho convenio fue firmado el 12 de julio de 2016 en base a la *Carta de Intención firmada entre el Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina y el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República de Francia* relativa a la difusión del idioma francés (Buenos Aires, 24 de febrero de 2016). Acuerdos similares fueron firmados en otras provincias argentinas: Salta, Entre Ríos, Buenos Aires, Chaco y Santa Fe.

Dichos acuerdos proponen como objetivo promover y acompañar las iniciativas de las provincias en la difusión del francés, teniendo como prioridades la capacitación

Ord. n° 063

7



docente, el diseño de material pedagógico y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En cuanto a la capacitación, se establecieron distintas acciones para los profesores de francés, teniendo en cuenta la diversidad de públicos existentes en los distintos niveles y modalidades de formación a lo largo y ancho del país. También comprenderá la programación de cursos, seminarios y talleres dictados por formadores argentinos y franceses y la selección de docentes en ejercicio en las provincias para realizar pasantías de perfeccionamiento pedagógico en el país europeo.

Para los alumnos que estudien el idioma, se destinarán vacantes para que participen en los programas de movilidad y de becas del gobierno francés.

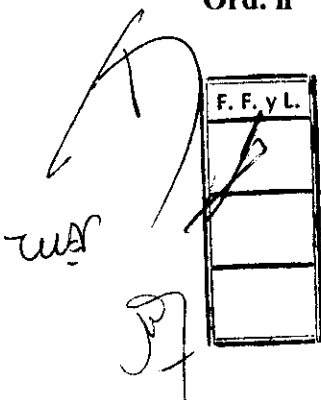
Además de estos acuerdos, importantes Declaraciones de Intención entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina y distintos ministerios de la República de Francia fueron firmados durante el año 2016 que marcan el fluido intercambio entre las dos naciones en distintas áreas (*Anexo 2*).

Por otra parte, la lengua francesa goza de un probado *lugar de privilegio en las dinámicas de internacionalización formativa y económica*: Francia ocupa el primer lugar entre los países con los que las universidades nacionales (entre las cuales la UNCuyo) tienen firmados acuerdos de cooperación, acuerdos marco, oferta concreta de doble titulación, becas de movilidad para estudiantes, docentes e investigadores (acuerdos con más de 50 instituciones francesas de nivel superior solo en el caso de la UNCuyo). Numerosas son además las empresas de capitales franceses en la Argentina que son fuente de gran cantidad de empleos.

El idioma francés es, además, junto con el inglés, *la única lengua oficial presente en los cinco continentes*. Ello hace que saber comunicarse y desenvolverse en esa lengua tenga total pertinencia para abarcar gran cantidad y variedad de escenarios a nivel mundial.

Ord. n° 063

8



Por otra parte, desde el año 2016, *la Argentina es miembro observador de la OIF* (Organización Internacional de la Francofonía) lo que coloca a nuestro país en un lugar de privilegio con respecto a su consideración en el mundo francófono.

Según datos obtenidos por dicha Organización, la lengua francesa es la cuarta en Internet, la tercera en el mundo de los negocios, la segunda para la información internacional en los medios de comunicación, el segundo idioma de trabajo en la mayoría de organizaciones internacionales y la segunda lengua más estudiada en el mundo. Es entonces una oportunidad y constituye una ventaja para quienes la dominan.

La propuesta curricular como respuesta al diagnóstico

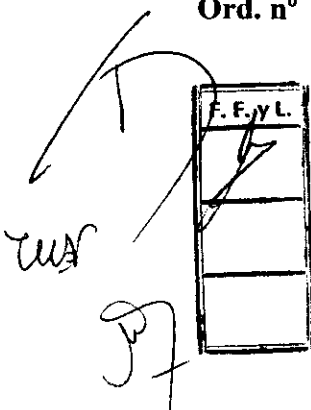
Centrando nuestra atención en la presente propuesta curricular, la etapa diagnóstica permitió determinar, por una parte, el grado de inserción del francés en el medio, en especial en el sistema educativo provincial, el crecimiento previsible de esa inserción debido a nuevos acuerdos a nivel nacional y provincial con el gobierno de Francia, así como a las nuevas concepciones de las políticas lingüísticas que reconocen el valor formativo e instrumental de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular, en tanto lenguas-culturas, en el contexto actual de intercambios globales y de internacionalización creciente del currículum.

Por otra parte, la instancia diagnóstica, con respecto a la carrera del profesorado en francés, permitió detectar las siguientes necesidades:

- Reformular el perfil profesional docente para dar más posibilidades de inserción en el medio y mejor respuesta a los nuevos requerimientos en el campo de las lenguas extranjeras.
- Reformular la formación pedagógica adaptada al contexto de los distintos niveles educativos y de los distintos campos del sistema no formal con enfoques

Ord. n° 063

9



más vinculados a los contextos reales de la práctica docente en lenguas extranjeras.

- Actualizar los contenidos y las metodologías de los espacios curriculares específicos teniendo en cuenta los nuevos enfoques de la enseñanza-aprendizaje del Francés Lengua Extranjera, en sus distintas áreas de conocimiento y competencia (lingüística, literaria, cultural, pedagógica, mediación interlingüística) con especial atención a la inclusión de TIC y a un enfoque activo, significativo y adaptado al público ingresante a la carrera.
- Adaptar el currículum con miras a su internacionalización. Ello con el fin de lograr una vinculación que facilite los intercambios y contribuya a la inserción de nuestra Universidad en el marco de la política global.

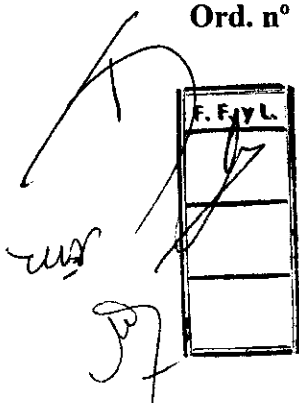
En consonancia con lo expuesto, el presente Diseño curricular, busca estructurar un programa de formación orientado al desarrollo de las competencias generales, disciplinares y profesionales partiendo de la consideración de las características particulares e intereses de los ingresantes que, en forma progresiva, deberán acercarse al perfil profesional requerido por los contextos diversos y cambiantes en los que deberán desempeñarse.

En cuanto al campo de formación general, el mismo está orientado, según el documento “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial” del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología , a “desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes”.

Ord. n°

063

10



Ello justifica la inclusión de espacios curriculares que apunten, por una parte, a las competencias histórico-sociales fuertemente vinculadas con lo identitario desde una perspectiva socio e intercultural. En efecto, ellas resultan esenciales no solo para poder comprender las múltiples variables y dimensiones culturales que participan en la conformación de la identidad de los pueblos sino también para reconocer la propia identidad en diálogo con otras culturas favoreciendo la cosmovisión, todo ello de vital importancia en la formación de docentes en lengua extranjera en tanto mediadores entre lenguas-culturas.

La formación general se completa con la inclusión de una 2ª lengua extranjera, respondiendo a las dinámicas de internacionalización y de apertura a la diversidad en la formación de ciudadanos abiertos al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro y su alteridad. Atendiendo también a la necesidad de proponer opciones que respondan a los requerimientos académicos de calidad, la presente propuesta curricular ofrece, como alternativas, los idiomas extranjeros que, además de tener injerencia en el hacer científico-académico y en las dinámicas de internacionalización en nuestro medio, cuentan con formaciones de docentes universitarios que garantizan procesos de enseñanza-aprendizaje acordes al contexto y a los objetivos de una carrera de grado.

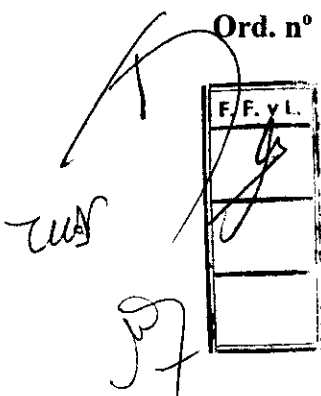
En cuanto a la formación específica propuesta para el presente plan de estudio, ella encuentra su fundamento en:

- las competencias y saberes constatados en los grupos de ingresantes;
- los requerimientos puestos de manifiesto en el diagnóstico;
- el proceso de aprendizaje a seguir para lograr no solo la adquisición paulatina de las cuatro macrohabilidades comunicativas de alto nivel en francés, sino también las competencias y saberes científico-académicos que permitan tener una

Ord. n°

063

11



comprensión profunda de la lengua-cultura francesa en todos sus aspectos: lingüísticos, pragmáticos, culturales y mediadores.

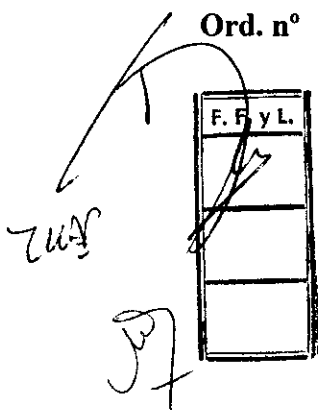
La consideración de las competencias de inicio de los estudiantes, los crecientes requerimientos del medio en el campo del español lengua extranjera y la apertura hacia el área de la traducción y la interpretación, llevaron a la inclusión de distintos espacios curriculares que buscan responder a esas necesidades.

Por una parte, se han incrementado los espacios curriculares con formato Taller. Ello con miras a asegurar el desarrollo significativo de las cuatro macrohabilidades comunicativas en especial en los primeros años de la formación. También se agregan materias de carácter optativo que permitan fortalecer la capacidad de razonamiento y de hacer lingüístico en la lengua materna para fortalecer la base de sustentación de la capacidad de comprensión y producción lingüística social, científica y académica y en vistas a realizar los estudios contrastivos esenciales en el abordaje de la mediación interlingüística francés / español. Todo ello atravesado por los ejes considerados fundamentales para la formación de grado: las capacidades investigativas, cognitivas y metacognitivas; el juicio crítico y reflexivo; el trabajo colaborativo y el aprovechamiento y adaptación de las nuevas tecnologías a los procesos de investigación, enseñanza y aprendizaje en el campo de las lenguas-culturas extranjeras en general y del francés en particular. Esto con el objetivo de formar docentes capaces de abordar los distintos enfoques científicos con sentido crítico, capacidad autoformativa y conciencia de su hacer social así como de la importancia de la no terminalidad de los procesos de aprendizaje y la necesidad de una constante adaptación a las cambiantes dinámicas sociales y científicas a través de una formación continua.

Finalmente, el área pedagógico-didáctica y profesionalizante, busca la formación de docentes que sean capaces de insertarse positivamente en el sistema educativo formal conscientes de su aporte significativo en los distintos niveles (primario, secundario y

Ord. n° 063

12



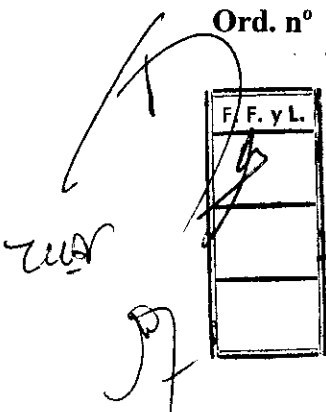
universitario) y también en procesos de formación no formal e informal, sabiendo adaptar su hacer profesional a los contextos, públicos, motivación e intereses particulares en cada caso. Ello fundamenta, por una parte, la atención particular que en la presente propuesta curricular se da a la práctica profesional que acerca progresivamente al estudiante desde las primeras etapas de su formación académica, a los distintos ámbitos de incumbencia. A ello se agrega la concepción de una formación pedagógico-didáctica, en general y, particularmente, de la Didáctica Específica, como un espacio fundamental de reflexión acerca de los procesos de adquisición de una lengua extranjera, distintos de los de la lengua materna. Ello a través del estudio crítico de los diferentes enfoques que la abordan y de la particular adaptación de metodologías, estrategias y recursos a cada situación particular.

La propuesta viabiliza la formación por competencias, con asignación de créditos para cada espacio curricular y para la totalidad de la carrera; el aprendizaje significativo centrado en el alumno y la incorporación de hasta un 25% de actividades en EVEA (Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje). Tales innovaciones han de favorecer la flexibilidad y articulación de los procesos formativos. También han de permitir a los jóvenes que ingresen al sistema universitario la formalidad de obtener una certificación de las competencias desarrolladas y la respectiva titulación profesional; la autonomía y la democratización de la enseñanza; la movilidad horizontal y vertical a partir de los saberes previos; la articulación de contenidos de programas y/o cursos elegidos por los estudiantes a lo largo del trayecto de su vida académica, curriculares y/o extracurriculares, dentro de la propia institución o bien en otras instituciones locales, nacionales o internacionales, asegurando la continuidad de los estudios, independientemente de dónde se hayan hecho.

Finalmente, esta actualización curricular busca promover el acceso, permanencia y aprendizaje constante, contribuyendo a mejorar la calidad y pertinencia de la

Ord. n° **063**

13



enseñanza, favoreciendo la formación integral y el aumento del número de graduados, vinculando más estrechamente la educación con instituciones y empresas que demandan profesionales con un perfil académico acorde a las políticas educativas nacionales, regionales e internacionales, en cumplimiento de la normativa nacional e institucional vigente, así como a los convenios internacionales, tendientes a satisfacer las necesidades sociales existentes en los distintos ámbitos.

3-Título y Perfil de Egreso

3.1-Título: Profesor/a de Francés

3.2-Perfil de egreso y alcances del título

3.2.1-Perfil de Egreso

El perfil de egreso es un conjunto de competencias que responden a conocimientos, habilidades y valores relacionados con: la disciplina, el campo de intervención de la profesión y la formación integral de la persona y del ciudadano.

Las competencias, en el presente plan de formación de grado, se desarrollarán en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo por el cual transitará el estudiante, incluyendo, además, aquellas trayectorias formativas extracurriculares elegidas de acuerdo a sus intereses, necesidades e inquietudes.

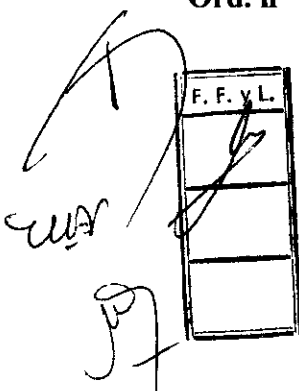
En el marco de lo expresado, el Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas de la Facultad de Filosofía y Letras tendrá los siguientes alcances según los distintos tipos de competencia que le son inherentes y los diferentes ámbitos y dimensiones en los que se desempeñará el docente.

- Competencias generales

1-Actuar como un profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos en la diversidad cultural desde una perspectiva ética de su hacer social.

Ord. n° 063

14



2-Desarrollar actitudes y valores para la formación de personas comprometidas con su realidad, responsables y con conciencia ética y solidaria.

- Competencias específicas

- Competencias disciplinares

1-Desenvolverse en francés con un nivel de uso de la lengua que le permita intervenir eficazmente en cualquier situación socio-comunicativa oral y escrita, formal, informal y académica y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión.

2-Asumir una actitud reflexiva y autónoma frente al conocimiento en general y al conocimiento relacionado en particular con las lenguas extranjeras.

3-Realizar investigaciones en el campo disciplinar y difundirlas a través de la producción de artículos científicos que permitan la construcción y actualización del saber disciplinar.

4-Intervenir eficazmente en los distintos ámbitos que requieran su competencia lingüística, cultural y mediadora para lograr fines socialmente significativos.

5-Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.

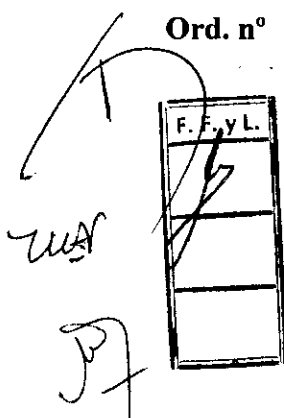
- Competencias profesionales

En el ámbito docente como guía de los procesos de enseñanza-aprendizaje

1-Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera aplicando las estrategias pedagógicas más adecuadas y elaborando unidades, progresiones y materiales de enseñanza actualizados y adaptados tanto a su contexto como a los intereses y necesidades de los aprendientes y a los objetivos del curso en los distintos niveles de la educación formal así como en la educación no formal e informal.

Ord. n° 063

15



2- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular en los diferentes niveles de incumbencia.

3- Analizar críticamente la constitución del sistema educativo como parte de una política educativa contextualizada históricamente y en la complejidad de las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje.

4- Utilizar y adaptar con pertinencia y eficacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para los distintos fines educativos, en particular los vinculados a las lenguas extranjeras.

5- Abordar e investigar las problemáticas de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular en todos los ciclos y niveles de enseñanza.

6- Diseñar propuestas curriculares y académicas adaptadas a las características, necesidades e intereses del medio y de los aprendientes en cada situación de enseñanza-aprendizaje.

7- Desempeñar y dirigir funciones académicas con metareflexión para mejorar sus intervenciones pedagógicas.

8- Participar creativa y activamente en la formulación de proyectos educativos institucionales y generales.

9- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza que trasciendan el aula y pongan en contacto a la institución educativa con otras instituciones académicas y socio-comunitarias.

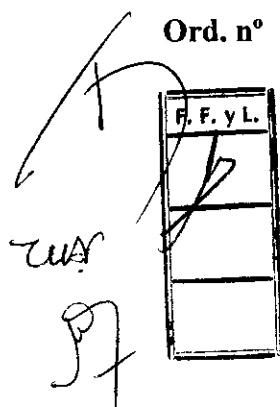
10- Aplicar los conceptos y principios teórico-prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad a nivel nacional e internacional.

11- Promover enfoques cooperativos de aprendizaje.

12- Motivar en sus aprendientes el desarrollo de la autonomía, la confianza en sí mismos y la implicación personal en su proceso de aprendizaje.

Ord. n° **063**

16



- 13- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- 14- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprendizaje.
- 15- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza.
- 16- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones educativas y de las familias.
- 17- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- 18- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal

En la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica

- 1-Desempeñarse con autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo.
- 2-Ejercer la autoridad pedagógica derivada de su saber hacer profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y en sus propuestas educativas.
- 3-Crear y participar en comunidades académico-científicas para mejorar su propia práctica y los proyectos educativos en los que se involucre.
- 4-Utilizar la investigación educativa como una herramienta estratégica para la mejora, actualización e innovación de las prácticas educativas, tanto en el ámbito formal como no formal.

Ord. n° **063**

FFL

FFL

WAS
JF

5-Concebir la propia formación como un proceso permanente de capacitación mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada y la participación en formaciones de actualización y eventos científicos y académicos.

En la docencia como trabajo profesional institucionalizado:

1-Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel de la institución como del aula, en vistas a la mejora de la calidad educativa.

2-Gestionar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.

3-Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

En el ámbito de la gestión:

1- Formar parte de equipos de gestión institucional en forma creativa y colaborativa.

2-Desenvolverse con eficacia en cargos de gestión en las distintas instituciones educativas de la educación formal y no formal.

3-Intervenir en las dinámicas de las instituciones educativas teniendo en cuenta los lineamientos de políticas educativas nacionales, regionales e internacionales y los contextos en que ellas operan.

4-Asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles educativos e instituciones de la educación no formal.

5- Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.

6-Utilizar las TIC como herramienta para mejorar la gestión, la comunicación y el intercambio de información y conocimiento en el ámbito educativo.

Ord. n° 063

FFL

2019

57

F. F. y L.



7-Elaborar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.

En el ámbito de la extensión:

Planificar, coordinar y evaluar programas de formación permanente y eventos científico-académicos con el fin de propiciar procesos de actualización y adaptación de la enseñanza de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular a los intereses y necesidades del medio.

En el ámbito de la investigación:

1-Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con su campo del saber y difundirlas a través de publicaciones en los distintos medios y en eventos científico-académicos.

2-Participar activamente en la dirección o como miembro de institutos y centros de investigación.

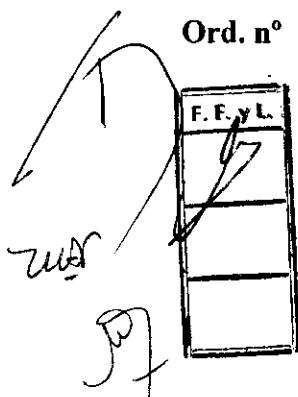
3-Promover el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.

4-Diseñar proyectos de investigación disciplinaria e interdisciplinaria que contribuyan a la comunidad académico-científica en el área de las lenguas en general y del francés en particular.

5-Fomentar investigaciones que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.

6-Desarrollar tareas de investigación a partir de necesidades emergentes del desarrollo de la educación superior, de las nuevas regulaciones nacionales y de las dinámicas de internacionalización.

Ord. n° 063



En el ámbito de la mediación interlingüística:

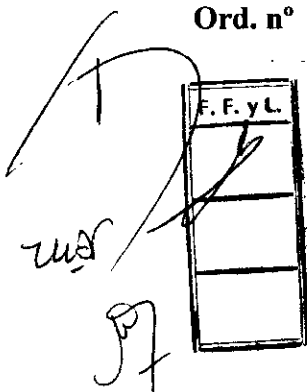
- 1-Intervenir en situaciones profesionales en las que se requiera de una mediación interlingüística (traducción-interpretación) de calidad.
- 2-Redactar, interpretar y recrear textos orales y escritos en español y/o francés, partiendo de los principios de la lingüística contrastiva en sus distintos aspectos.
- 3-Seleccionar y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos apropiados para la traducción e interpretación de textos.
- 4-Manejar con solvencia y creatividad herramientas y productos lingüístico-informáticos.
- 5-Intervenir con solvencia en actividades de mediación lingüístico-cultural respondiendo a las demandas del medio y fortaleciendo los vínculos formativos, científicos, académicos y socio-culturales con Francia y los países francófonos.

- Competencias transversales propias de las carreras de lenguas extranjeras:

- 1-Asumir una actitud comprometida con políticas lingüísticas que promuevan el plurilingüismo como base de una formación adaptada a una cultura global de intercambios, de internacionalización del currículum y de enriquecimiento personal y profesional.
- 2-Promover actitudes de apertura y tolerancia a partir del desarrollo de la competencia intercultural.
- 3-Promover el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos globales.
- 4-Promover el reconocimiento del derecho a una formación integral que incluya necesariamente a las lenguas-culturas como recurso esencial para formar ciudadanos

Ord. n° 063

20



capaces de insertarse positivamente en su medio social y en las cambiantes dinámicas globales.

5- Reconocer la lengua como realidad, derecho y recurso.

6- Asumir y potenciar el aprendizaje auténtico-situado a través del vínculo con la comunidad.

3.2.2- Alcances del título

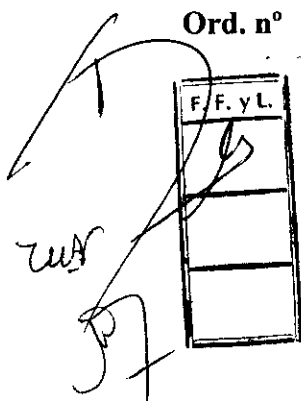
- Ejercer la docencia en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal como Profesor/a en Francés.
- Integrar equipos de gestión curricular y/o institucional en el ámbito de la educación formal y no formal en relación con su especialidad como profesor/a de Francés.
- Integrar equipos de formación en Francés y Español Lengua Extranjera.
- Intervenir en instituciones, organismos y/o entidades públicas o privadas vinculadas a distintas actividades formativas, científicas, académicas y socio-culturales en tanto mediadores lingüístico-culturales francés / español, respondiendo a las demandas del medio y fortaleciendo los vínculos con Francia y los países francófonos.
- Integrar equipos de investigación en áreas de su especialidad.
- Generar experiencias educativas (capacitación y/o perfeccionamiento) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales.

4- Condiciones de ingreso

En el marco de las Ordenanzas Nro. 71/05-C.S. y 31/06-C.S. la Facultad de Filosofía y Letras establece condiciones de admisibilidad. Las mismas son:

Ord. n° 063

21



- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician los estudios universitarios.
- En caso de ser mayor de 25 años, sin estudios secundarios completos, debe cumplimentar y aprobar una instancia de evaluación que consiste en la resolución de un examen escrito (donde se evalúan competencias necesarias para abordar estudios universitarios) y un coloquio o entrevista personal. Una vez aprobada la instancia de evaluación estarán en condiciones de comenzar las actividades previstas para los módulos preuniversitarios, adquiriendo la categoría de aspirante.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician los estudios universitarios, si ha concluido los estudios de ese nivel en otro país.
- Efectuar la confrontación vocacional de la carrera en el cronograma previsto. Se podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, la realización de la misma.
- Cumplir con los requisitos de los Módulos del curso de Ingreso.
- Realizar la Ambientación Universitaria de acuerdo con las pautas establecidas para la Facultad de Filosofía y Letras.

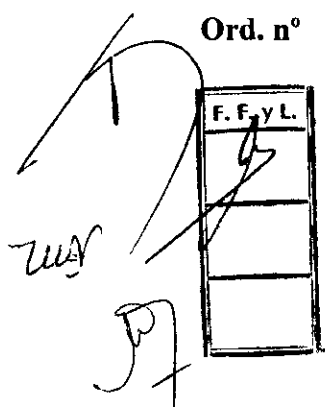
Para el caso específico de este profesorado, no se requiere en forma obligatoria de la acreditación de un nivel determinado de referencia de la lengua extranjera francés.

5-Estructura y distribución curricular

La estructura curricular del plan de estudio de la carrera de Profesorado de Francés está compuesta por campos y ciclos en forma articulada. Los **Campos de la Formación Docente son:** General (CFG), Específica (CFE) y el correspondiente a la

Ord. n° 063

22





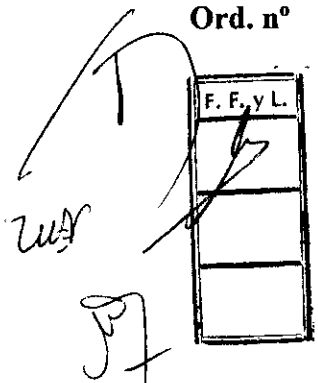
Práctica Profesional Docente (PPD)¹. Dicha organización curricular responde a los *Lineamientos preliminares para los profesorados* de Letras, Historia, Geografía e Inglés, a partir del año 2014, por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y a la Res. 85/17 CD de la Facultad de Filosofía y Letras sobre *Lineamientos mínimos comunes para la Formación Docente de las Carreras de Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras*. A su vez, se realiza una distribución curricular por **Ciclos de Formación** teniendo en cuenta las características propias del sujeto de aprendizaje en relación con el desarrollo evolutivo del trayecto educativo por competencias: **Ciclo Básico, Ciclo Orientado y Ciclo Profesional**.

Cada tramo formativo cuenta con **espacios curriculares obligatorios, optativos y electivos**.

Los espacios curriculares electivos son de libre elección por parte de los alumnos. En tanto que los optativos consisten en la elección entre un “menú” de opciones determinado. Estos espacios se ubican curricularmente en los últimos semestres de la carrera ya que contribuyen a que el alumno configure su propio trayecto formativo profundizando, actualizando o incorporando el desarrollo de competencias relacionadas con su formación integral (como persona, ciudadano, formación académico – científica y/o profesional).

Para cumplir con este propósito, la Carrera, sobre la base de su especificidad y de las demandas actuales del contexto social, cultural, científico y profesional, ofrece diferentes espacios formativos bajo modalidades diversas de la presencialidad. Cabe señalar que el estudiante, en el proceso de diseño de su trayecto de formación, podrá

¹ Por decisión de las Comisiones Curriculares de las Lenguas Extranjeras a cargo de la actualización e innovación de los actuales planes de formación de grado, la Práctica Profesional Docente estará a cargo en su coordinación general, implementación y evaluación permanente, del actual equipo de Cátedra de la Práctica Profesional de cada Carrera. Los criterios utilizados responden a los lineamientos curriculares para la formación docente del CFE y ANFHE, además de la pertinencia del perfil docente de la cátedra para asegurar, con la debida articulación interdisciplinaria e intercampos de formación, la calidad del proceso educativo.



elegir propuestas de la UNCuyo, de otras universidades regionales, nacionales y/o internacionales. De este modo, se promueve la movilidad académica mediante estrategias de nacionalización, regionalización e internacionalización del currículum apoyadas por el uso de la virtualidad en la práctica docente del presente plan de estudio.

Se resalta que los espacios formativos incluyen tanto el cursado de asignaturas, como la acumulación de participación en proyectos y/o reuniones de investigación científica o de extensión. De este modo se suman los créditos necesarios para el desarrollo significativo del perfil.

A continuación, se presenta la distribución curricular por año, semestre, campo y ciclo de formación con su correspondiente carga horaria y sistema de créditos. También, la organización de la Práctica Profesional Docente para evidenciar los diferentes grados de articulación con los distintos campos de la formación.

5. Distribución curricular general

Siglas utilizadas:

CB: Ciclo Básico

CO: Ciclo Orientado.

CP: Ciclo Profesional

CFG: Campo de la Formación General.

CFE: Campo de la Formación Específica.

CFP: Campo de la Formación Pedagógica.

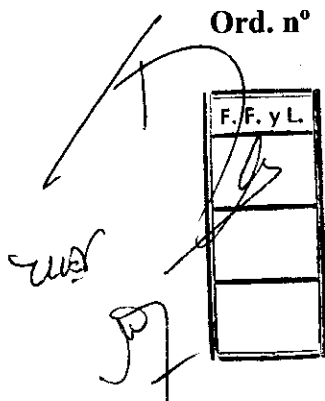
CPPD: Campo de la Práctica Profesional Docente

PAFS: Práctica de Actividad Física Saludable

Ord. n°

063

24

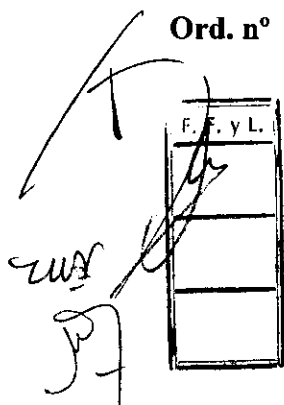


Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
1er AÑO PRIMER SEMESTRE	Comprensión y Producción de Textos en Lengua Española (CB - CFG)	Taller	56 h	4 h	2
	Lengua Francesa I (CB - CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	4
	Gramática de la Lengua Francesa I (CB-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Competencias Orales en Francés I (CB-CFE)	Taller	56 h	4 h	3
	Competencias Escritas en Francés I (CB- CFE)	Taller	56 h	4 h	3
	Práctica de Actividad Física Saludable I (PAFS- CFG)	Variable	48 h	3 h	2
	TOTAL 1er SEMESTRE			328 h	23 h

Ord. n°

063

25

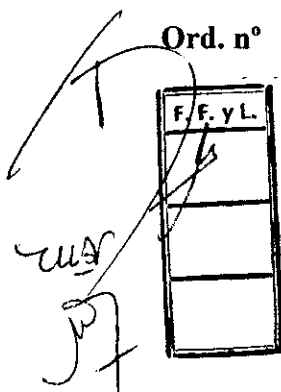


Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
1er AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Lengua Francesa II (CB-CFE)	Teórico-práctica	56	4 h	4
	Gramática de la Lengua Francesa II (CB-CFE)	Teórico-práctica	56	4 h	3
	Competencias Orales en Francés II (CB-CFE)	Taller	56 h	4 h	3
	Competencias Escritas en Francés II (CB-CFE)	Taller	56 h	4h	3
	Pedagogía (CB-CFP)	Teórico-práctica	60 h	4 h	3
	Práctica de Actividad Física Saludable II (PAFS- CFG)	Variable	48 h	3 h	2
	TOTAL 2° SEMESTRE			332 h	23 h

Ord. n°

063

26

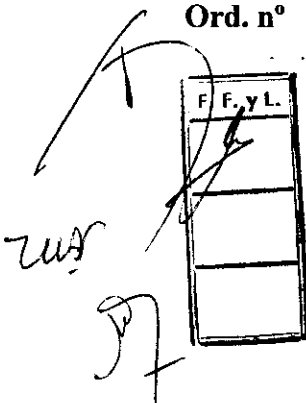


Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
2° AÑO PRIMER SEMESTRE	Lengua Francesa III (CO - CFE)	Teórico - práctica	56 h	4 h	4
	Fonética y Fonología Francesa I (CO - CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Gramática de Lengua Francesa III (CO - CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Producción Oral y Escrita en Francés (CO - CFE)	Taller	56 h	4 h	3
	Estudios Socio e Interculturales I (CO - CFG)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Sujetos, Desarrollos, Aprendizajes y Contextos (CB - CFP)	Teórico-práctica	70 h	5 h	3
	TOTAL 1er SEMESTRE			350 h	25 h

Ord. n°

063

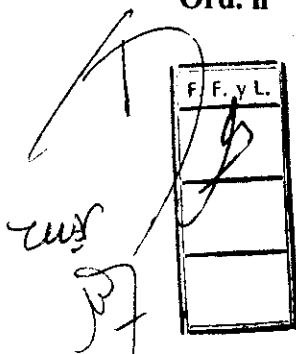
27



Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
2° AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Lengua Francesa IV (CO - CFE)	Teórico - práctica	56 h	4 h	3
	Fonética y Fonología Francesa II (CO - CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Gramática de la Lengua Francesa IV (CO - CFE)	Teórico - práctica	56 h	4 h	3
	Lengua Extranjera I (Inglés o Portugués) (CB- CFG)	Teórico-práctica	70 h	5 h	4
	Sistema Educativo (CO - CFP)	Teórico-práctica	90 h	6 h	3
	PPD I Sujetos Contextos e Instituciones (CP - CPPD)	Proyecto	70 h	5 h	2
	TOTAL 2° SEMESTRE			398 h	28 h

Ord. n° 063

28

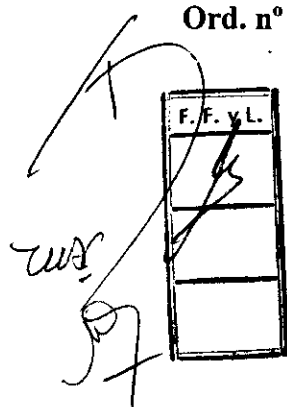


Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
3er AÑO PRIMER SEMESTRE	Lengua Francesa V (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Fonética y Fonología Francesa III (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Gramática de la Lengua Francesa V (CO - CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Estudios Socio e Interculturales II (CO-CFG)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Didáctica y Estudios sobre el Currículum (CB-CFP)	Teórico-práctica	70 h	5 h	4
	Lengua Extranjera II (Inglés o Portugués) (CB - CFG)	Teórico-práctica	70 h	5 h	4
	TOTAL 1er SEMESTRE			364 h	26 h

Ord. n°

063

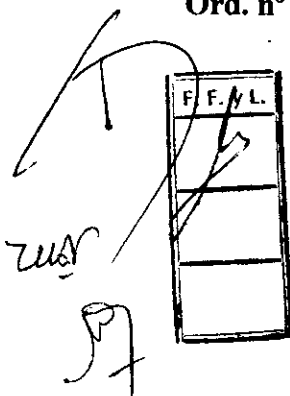
29



Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
3er AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Lengua Francesa VI (CO-CFE)	Teórico - práctica	56 h	4 h	3
	Fonética y Fonología Francesa IV (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Gramática de la Lengua Francesa VI (CO - CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	PPD II Enseñanza y Aprendizaje (CP - CPPD)	Proyecto	110 h	7 h	3
	Didáctica Específica I (CO - CFP)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	OPTATIVA I: deberá elegir un espacio entre Teoría y práctica de la traducción (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Morfología y sintaxis del español (CO-CFE)				
	TOTAL 2° SEMESTRE			390 h	27 h

Ord. n° **063**

30

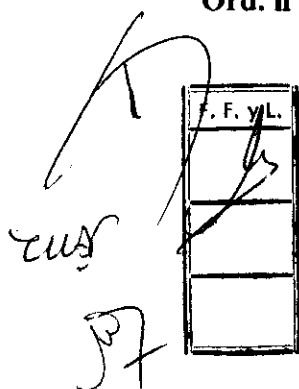


Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
4° AÑO PRIMER SEMESTRE	Lengua Francesa VII (CO- CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Literatura Francesa y Francófona I (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	4
	Didáctica Específica II (CO-CFP)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	PPD III Micro-Experiencias Educativas en Educación Formal y No Formal. (CP – CPPD)	Proyecto	120 h	8 h	4
	Prácticas Socio-Educativas (CP – CPPD)	Proyecto	30 h	2 h	1
	OPTATIVA II deberá elegir un espacio entre				
	Fundamentos y Técnicas de la Interpretación (CO-CFE)	Teórico-práctica	42 h	3 h	2
	Gramática Contrastiva Francés /Español (CO-CFE)				
TOTAL 1er SEMESTRE			360 h	25 h	17

Ord. n°

063

31



Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
4° AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Lengua Francesa VIII (CO- CFE)	Teórico-práctico	56 h	4 h	3
	Literatura Francesa y Francófona II (CO- CFE)	Seminario	56 h	4 h	3
	Historia de la Lengua Francesa (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	Lingüística General (CO-CFE)	Teórico-práctica	56 h	4 h	3
	OPTATIVAS III deberá elegir un espacio entre Lengua Extranjera III (Inglés o Portugués) (CO-CFE)	Taller	56 h	4 h	3
	Traducción Francés / Español (CO-CFE)				
	TOTAL 2° SEMESTRE			280 h	20 h

Ord. n°

063

32

F. F. y L.

/

cur

97

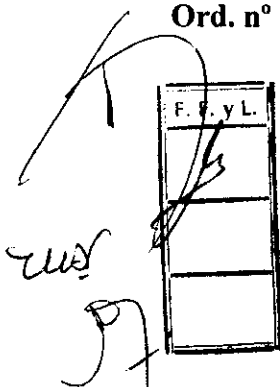
Año y semestre	Espacio curricular	Formato	Carga horaria total	Horas semanales	Créditos
5º AÑO PRIMER SEMESTRE	Residencia Docente (CP-CPPD)	Proyecto	120 h	9 h	7
	OPTATIVA IV: deberá elegir un espacio curriculares entre:				
	Interpretación Francés / Español (CO-CFE)	Taller	56 h	4 h	3
	Sociolingüística contrastiva Francés / Español. (CO- CFE)	Teórico-Práctica			
	TOTAL 1er SEMESTRE		176 h	13 h	10

ESPACIOS ELECTIVOS: propuestas alternativas de profundización y o actualización de la formación.

SEMESTRE A ELECCIÓN	Carga horaria: 200 h	Créditos: 10
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Ord. n° **063**

33



Total de Espacios Curriculares de la Carrera del Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas: 50

Carga horaria: 3178

Duración: 9 semestres

6- Sistema de créditos

El sistema de créditos apunta a transparentar el currículum en cuanto al tiempo que el estudiante invierte, realmente, para el logro de las capacidades propuestas por espacio curricular.

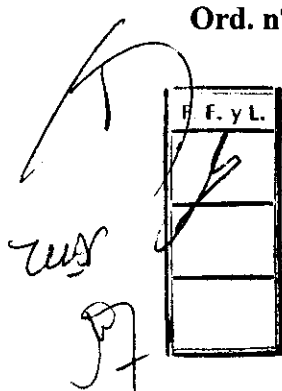
Primeramente, se determinó la carga horaria presencial de cada espacio curricular (horas clase). Luego se asignó la carga horaria, aproximada para un alumno estándar, en el desarrollo de los trabajos extra clases (lecturas obligatorias, trabajos de investigación, trabajos prácticos, trabajo de campo, etc.) y la cantidad de horas que cada estudiante necesitaría para concretarlos.

De este modo, el cálculo de los créditos de cada espacio curricular se basó en: la suma del total de horas semanales más las horas de trabajo autónomo extra clase que cada docente consideró necesario, por semestre, para el desarrollo de las expectativas de logro de cada espacio.

Cabe aclarar que cada semestre cuenta con **14 semanas de cursado** y cada crédito corresponde a 32 horas reloj, es decir que **1 crédito = 32h**.

Ord. n° **063**

34



7-Campo de Formación Pedagógica

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
1er año		Pedagogía (60 horas)
2do año	Sujetos, desarrollos, aprendizajes y contextos (70 horas)	Sistema Educativo (90 horas)
3er año	Didáctica y Estudios sobre el currículum (70 horas)	

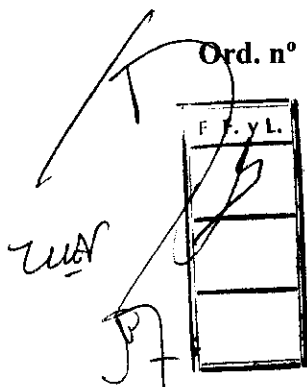
8-Cuadro de síntesis de articulación entre campos

Año	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
1er año		-Pedagogía (60 horas)
2do año	-Sujetos, desarrollos, aprendizajes y contextos (70 horas)	-Sistema Educativo (90 horas) -PPD I : Sujetos , Contextos e instituciones en la Enseñanza del Francés (60 horas)
3er año	-Didáctica y Estudios sobre el currículum (70 horas)	-Didáctica Específica I (84 horas) -PPD II Enseñanza y Aprendizaje en Educación Formal y No Formal en la Enseñanza del Francés (100 h).
4to año	- Didáctica Específica II (56 h) -PPD III: Micro-experiencias educativas en Educación Formal y No Formal en la Enseñanza del Francés (100 horas).	-Propuestas alternativas de profundización y/o actualización de la formación (Electivo- 56 horas-)
Cuatrimestre adicional	-Residencia docente (120 horas)	

Ord. n°

063

35



9-Sistema de correlatividades

El sistema de correlatividades será elaborado oportunamente y será presentado para su aprobación en Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

10-Alcances de los espacios curriculares: expectativas de logro y contenidos mínimos.

1er año

Primer semestre

Comprensión y Producción de Textos en Lengua Española (CB – CFG)

Expectativas de logro:

- Leer críticamente textos académicos, seleccionando las estrategias de lectura más apropiadas y, sobre todo, apoyándose en las marcas discursivas propias de la comunicación científica.
- Planificar y aplicar estrategias de ampliación y de reducción de la información, con el fin de afianzar el aprendizaje y de exponer los saberes eficazmente.
- Producir textos académicos coherentes, normativamente correctos y adecuados a la intencionalidad y la situación comunicativa.

Contenidos mínimos:

- Alfabetización académica: lectura, escritura y conocimiento.
- Las situaciones comunicativas en el ámbito académico; medios de difusión; convenciones formales de la comunidad científica.
- Los géneros del discurso académico y sus características.
- Representaciones textuales de la discusión científico-académica.
- Estrategias para la comprensión de textos académicos.
- Estrategias de reducción, representación y ampliación de la información textualizada.

Ord. n°

063

36



- Escritura y oralidad: estrategias cognitivas, pragmático-discursivas, lingüísticas y retóricas para la planificación, producción y autocorrección de textos académicos.
- Gramática de uso.
- Práctica de producción de textos académicos orales y escritos en distintos géneros.

Lengua Francesa I (CB – CFE)

Expectativas de logro:

- Desarrollar progresivamente las cuatro macro-habilidades necesarias para la comprensión y producción de diversos discursos lingüísticos en forma oral y escrita para alcanzar un Nivel A1 de competencia en Lengua Francesa (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).
- Comprender y producir textos breves de estructura simple en complejidad creciente en Lengua Francesa.
- Identificar y aplicar diversos registros de lengua.
- Conocer aspectos básicos de usos y costumbres cotidianos de Francia y países francófonos.

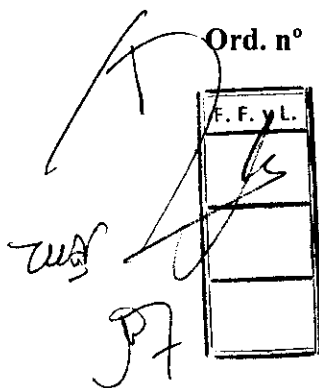
Contenidos mínimos:

- Competencia lingüística: estructuras y mecanismos básicos de la Lengua Francesa, en sus aspectos fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico.
- Competencia textual: textos informativos y dialogales orales y escritos, breves y de estructura simple, formales e informales correspondientes a situaciones comunicativas cotidianas.
- Competencia sociolingüística: la lengua formal y la lengua informal en textos breves.
- Competencia cultural e intercultural: conocimientos básicos sobre usos y costumbres de Francia y países francófonos.

Ord. n°

063

37



Gramática de la Lengua Francesa I (CB-CFE)

Expectativas de logro:

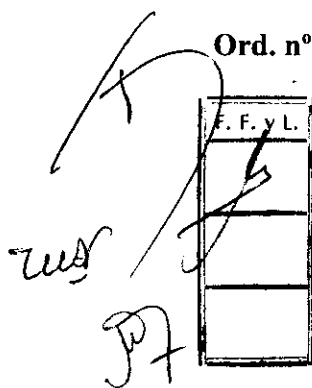
- Comprender la importancia del estudio de la gramática para lograr el buen manejo de la lengua en el marco del profesorado en lengua francesa.
- Reconocer la importancia de la morfosintaxis para la construcción semántica.
- Identificar y analizar la estructura y la formación de las palabras en la lengua francesa.
- Conocer, distinguir y emplear las diferentes categorías gramaticales del francés contextualizadas.
- Producir y comprender enunciados orales y escritos sencillos, morfológicamente correctos, correspondientes a situaciones de la vida cotidiana y de uso muy frecuente.

Contenidos mínimos:

- Introducción a la gramática y a la morfosintaxis.
- Morfología (estructura y formación de palabras).
- El sustantivo (concepto, clasificación, flexión).
- Los determinantes (concepto, clasificación).
- El adjetivo (concepto, flexión).
- El pronombre (concepto, clasificación, formas, usos).
- El verbo (concepto, clasificación, estructura de las formas verbales, modos verbales, formación de los tiempos simples y compuestos, conjugaciones, valor y empleo de las formas nominales, locuciones verbales, el aspecto verbal).

Ord. n° 063

38



Competencias Orales en Francés I (CB-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender textos orales sencillos (breves monólogos o diálogos) relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Producir textos orales breves y sencillos (breves monólogos o diálogos) relacionados con situaciones frecuentes de la vida cotidiana.
- Comprender la importancia de la fonética en el aprendizaje de las lenguas.
- Identificar la relación existente entre la grafía y la pronunciación.

Contenidos mínimos:

- Técnicas y estrategias para la comprensión global y detallada de textos orales sencillos relacionados con situaciones frecuentes de la vida cotidiana (anuncios, instrucciones, emisiones de radio, conversaciones formales e informales).
- Técnicas y estrategias para la producción de textos orales breves y sencillos relacionados con situaciones frecuentes de la vida cotidiana: información personal básica sobre su domicilio, las pertenencias y las relaciones personales.
- Nociones fonéticas básicas: Alfabeto Fonético Internacional; vocales, consonantes y semi-consonantes; sílaba; correspondencia entre grafía y pronunciación.
- Estrategias de escucha (progresiva y complementaria).
- Discriminación léxica y fonética.

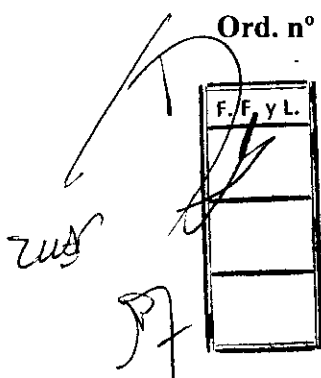
Competencias Escritas en Francés I (CB-CFE)

Expectativas de logro:

- Desarrollar técnicas y estrategias de comprensión y producción de textos escritos de estructura simple en francés correspondientes a situaciones de la vida cotidiana.

Ord. n° 063

39



- Desarrollar la competencia cultural relacionada con situaciones de la vida cotidiana en Francia y los países francófonos.

Contenidos mínimos:

- Técnicas y estrategias para la comprensión y producción de textos escritos de estructura simple según su tipología, su objetivo y su destinatario (artículos periodísticos breves, propagandas, afiches, instrucciones, programas, memos, correspondencia, correo electrónico, formularios, etc.).
- Tipos de textos según su intención comunicativa vinculada a la vida cotidiana.
- Aspectos culturales de Francia y los países francófonos a través de los textos analizados.

Práctica de Actividad Física Saludable I (PAFS - CFG)

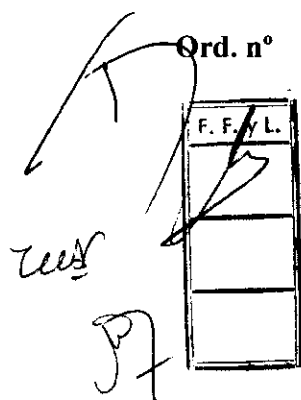
Expectativas de logro:

- Conocer las características que tiene el movimiento y las praxis corporales para mejorar las capacidades funcionales del sujeto.
- Adquirir hábitos saludables vinculados a la práctica de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida.
- Desarrollar y ampliar el acervo motor y posibilitar una disponibilidad corporal que permita disfrutar libre y activamente de las diferentes manifestaciones motrices
- Ser capaz de mantener en el tiempo y de proyectar hacia otros los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover el gusto por la actividad física y la vida saludable.
- Desarrollar habilidades sociales que permitan el abordaje en equipo de diferentes problemáticas.

Ord. n°

063

40



Contenidos mínimos:

- Prácticas Corporales
- Actividades Motrices en el Ambiente Natural

1er año

Segundo semestre

Lengua Francesa II (CO – CFE)

Expectativas de logro:

- Desarrollar las cuatro macro-habilidades (comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita), enfatizando las funciones comunicativas en un contexto socio-lingüístico significativo en situaciones de carácter cotidiano.
- Leer e interpretar textos orales y escritos informativos, instructivos y dialogales de estructura de simple a medianamente compleja sobre temas vinculados con las relaciones y actividades sociales cotidianas.
- Producir textos orales y escritos informativos, instructivos y dialogales de estructura simple a medianamente compleja con corrección gramatical, coherentes y cohesionados, adaptados al contexto y a un objetivo social prefijado.
- Desarrollar la competencia cultural e intercultural a través del análisis de los textos propuestos.

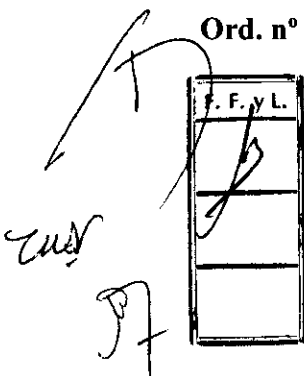
Contenidos mínimos:

- Competencia lingüística: vocabulario y estructuras de la Lengua Francesa que faciliten el desarrollo progresivo de las cuatro macro-habilidades comunicativas para alcanzar un Nivel A2 de competencia en Lengua Francesa (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).
- Competencia textual: textos orales y escritos formales e informales, de estructura de simple a medianamente compleja: la correspondencia familiar; textos informativos;

Ord. n°

063

41





textos instructivos; textos dialogales contextualizados en situaciones comunicativas cotidianas.

- Competencia cultural e intercultural: aspectos de la cultura francesa y francófona evidenciados en los textos analizados.

Gramática de la Lengua Francesa II (CB-CFE)

Expectativas de logro:

- Reconocer la importancia del aprendizaje de la morfología.
- Reconocer y utilizar adecuadamente los adjetivos.
- Distinguir los distintos pronombres y emplearlos de forma correcta.
- Diferenciar y saber aplicar los tiempos y modos verbales en diferentes contextos.
- Reconocer las preposiciones y saber construir las contracciones.
- Producir textos orales y escritos, de complejidad creciente, morfológicamente correctos, relacionadas con situaciones frecuentes de la vida cotidiana.

Contenidos mínimos:

- El adjetivo (clasificación, posición).
- El pronombre (clasificación, formas, usos).
- El verbo (estructura de las formas verbales, modos verbales, formación de los tiempos simples y compuestos, conjugaciones, valor y empleo de las formas nominales, locuciones verbales, el aspecto verbal).
- El adverbio (concepto, clasificación, flexión).
- Preposiciones (concepto, clasificación, combinaciones y contracciones).

Competencias Orales en Francés II (CB-CFE)

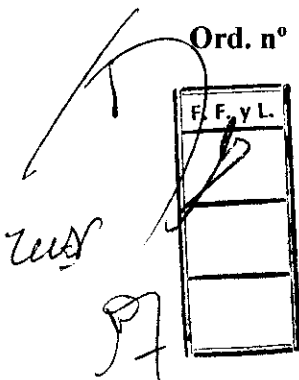
Expectativas de logro:

- Comprender textos orales insertos en situaciones comunicativas frecuentes relacionadas con distintas áreas de experiencia de la vida cotidiana.

Ord. n°

063

42



- Producir textos orales expositivos y dialogales, de estructura de simple a medianamente compleja, relacionados con situaciones frecuentes de la vida cotidiana.
- Aplicar estrategias de comprensión auditiva y producción de textos orales simples.
- Aplicar estrategias de discriminación auditiva y pronunciación de sonidos (vocales y consonantes) característicos de la lengua francesa.

Contenidos mínimos:

- Estrategias para la comprensión global y detallada de textos orales expositivos y dialogales relacionados con situaciones frecuentes de la vida cotidiana (la vida familiar, la vida estudiantil, las compras, la ciudad, el tiempo libre).
- Técnicas y estrategias para la producción de textos orales expositivos y dialogales de estructura simple en complejidad creciente correspondientes a situaciones frecuentes de la vida cotidiana (presentación y descripción personal y de otros, descripción de condiciones de vida, actividades cotidianas, acontecimientos, proyectos, invitaciones, gustos y preferencias).
- Pronunciación, ritmo y entonación: "e instable", "liaison", encadenamientos, elisión.
- Estrategias de discriminación auditiva de sonidos (vocales y consonantes).

Competencias Escritas en Francés II (CB-CFE)

Expectativas de logro:

- Adquirir técnicas y estrategias para la comprensión y producción de textos escritos en francés de estructura de simple a medianamente compleja contextualizados en situaciones sociales cotidianas diversas (la familia, la ciudad, el trabajo, los estudios).
- Narrar eventos y experiencias personales cotidianas.
- Desarrollar la capacidad de comprensión y valoración de textos literarios cortos.

Ord. n°

063

43

zur

PT

F. F. y L.

- Desarrollar la competencia cultural relacionada con situaciones de la vida social cotidiana en Francia y los países francófonos.

Contenidos mínimos:

- Técnicas y estrategias para la comprensión y producción de textos informativos e instructivos de uso corriente y estructura de simple a medianamente compleja: publicidad, artículos periodísticos, folletos turísticos, recetas, modo de empleo de aparatos, notas, mensajes, formularios, en contextos cotidianos (la familia, la ciudad, el trabajo, los estudios).
- La correspondencia personal informal: invitaciones, agradecimientos, narración de experiencias cotidianas, textos en soporte electrónico.
- El texto literario breve: cuentos y fábulas.
- Aspectos culturales de Francia y los países francófonos vinculados a la vida cotidiana.

Pedagogía (CB- CFP)

Expectativas de logro:

- Comprender los fenómenos educativos como prácticas históricas, sociales, culturales e institucionales y como actos ético- políticos.
- Revisar y problematizar creencias y supuestos tácitos personales legitimados por las experiencias escolares previas a través de los núcleos temáticos propuestos.
- Configurar un marco teórico para la elaboración y revisión continua de esquemas explicativos y de interpretación de los fenómenos educativos relevantes en el sistema educativo formal.
- Reflexionar sobre la educación y la escuela desde algunas perspectivas teóricas de la educación del siglo XX y XXI desde la perspectiva latinoamericana.

Ord. n° 063

44

FFL

F. F. y L.

- Analizar la complejidad de las prácticas educativas en el contexto actual ante el desafío de la efectivización del derecho a la educación.
- Aproximarse al campo de la Pedagogía como reflexión sistemática sobre el hecho educativo.

Contenidos mínimos:

- La educación como práctica histórica- social, cultural y como acto ético político. Desarrollo del campo pedagógico y su problematización.
- Teorías y corrientes pedagógicas de los siglos XX y XXI, con perspectiva latinoamericana. El dilema entre la reproducción y la emancipación.
- La educación ante la problemática de la inclusión y la exclusión social. El derecho a la educación. Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.
- Las instituciones educativas como espacios públicos y democráticos. Configuración socio- histórica de la formación y el trabajo docente. Vínculo pedagógico.

Práctica de Actividad Física Saludable II (PAF- Programa de Actividad Física saludable -CFG)

Expectativas de logro:

- Conocer las características que tiene el movimiento y las praxis corporales para mejorar las capacidades funcionales del sujeto.
- Adquirir hábitos saludables vinculados a la practicas de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida
- Desarrollar y ampliar el acervo motor y posibilitar una disponibilidad corporal que permita disfrutar libre y activamente de las diferentes manifestaciones motrices.
- Ser capaz de mantener en el tiempo y de proyectar hacia otros los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover el gusto por la actividad física y la vida saludable

Ord. n° **063**

45



- Desarrollar habilidades sociales que permitan el abordaje en equipo de diferentes problemáticas.

Contenidos mínimos:

- Prácticas Corporales
- Actividades Motrices en el Ambiente Natural

2º año

Primer semestre

Lengua Francesa III (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Producir textos de estructura medianamente compleja de interés personal o familiar.
- Expresar experiencias, acontecimientos, deseos, dar explicaciones sobre sus opiniones y objetivos.
- Redactar cartas formales e informales.
- Comprender y analizar documentos escritos y orales sobre temas de la vida cotidiana y de la vida profesional.
- Reconocer intenciones y puntos de vista expresados en un documento escrito u oral.
- Participar de forma adecuada en conversaciones sobre temas del entorno social y laboral.

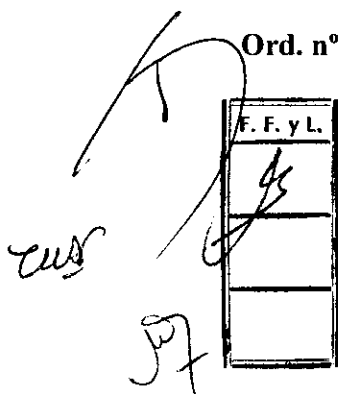
Contenidos mínimos:

- Competencia lingüística: Cronología de los acontecimientos. Los tiempos de la narración. La voz pasiva. El imperativo. Futuro, presente, infinitivo con valor de imperativo. Enriquecimiento léxico a través de la comprensión y producción de las variedades textuales propuestas.

Ord. n°

063

46



- Competencia textual: El texto informativo y el texto instructivo. El texto dialogal y el texto funcional. La correspondencia formal e informal. Los mecanismos de organización, articulación, coherencia, cohesión y adaptación al contexto.
- Competencia estético-literaria: Acercamiento a los géneros epistolar y narrativo: cartas y cuentos de autores franceses y francófonos.
- Competencia cultural e intercultural: La alimentación y la gastronomía. Las vacaciones, los viajes, las actividades de ocio.

Gramática de la Lengua Francesa III (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender aspectos del funcionamiento morfológico y sintáctico del francés actual.
- Identificar y aplicar estructuras sintácticas fundamentales en su doble aspecto oral y escrito en oraciones simples y complejas.
- Analizar dichas estructuras morfológica y sintácticamente
- Reconocer la importancia de la sintaxis como estructurante del pensamiento.
- Intervenir eficazmente en interacciones comunicativas orales y escritas de mediana complejidad en francés, utilizando correctamente los distintos elementos lingüísticos, sociolingüísticos y socioculturales en situaciones propias de la vida cotidiana y profesional.

Contenidos mínimos:

- Sintaxis del francés: de la oración simple a la oración compleja
- Modelos teóricos que permiten definir el concepto de gramática y las unidades de análisis morfológico y sintáctico.
- Morfología de las unidades léxicas indispensables para la correcta formación de sintagmas correspondientes a los actos de habla previstos para los niveles A2+ / B1 (Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas).

Ord. n°

063

47

ms

PF

F. F. y L.
<i>[Handwritten signature]</i>

Fonética y Fonología Francesa I (CO – CFE)

Expectativas de logro:

- Reconocer las características orales de la lengua francesa.
- Identificar y describir los fonemas del francés de referencia.
- Comparar los fonemas del francés de referencia con los de su lengua materna.
- Conocer la relación entre una grafía dada y su pronunciación.
- Desarrollar estrategias de comprensión auditiva y transcripción.

Contenidos mínimos

- Fonética y fonología. Delimitación de sus respectivos objetos de estudio. Fonos, fonemas, alófonos, archifonemas.
- Fonética articulatoria. Órganos de la fonación. Descripción y función.
- Códigos fono-gráficos y grafo-fonológicos. Sistemas de notación fonética. El Alfabeto Fonético Internacional.
- El sistema fonológico del francés de referencia: vocales, consonantes y semiconsonantes. Rasgos distintivos. Oposiciones y pares mínimos.
- La sílaba: descripción y clasificación.

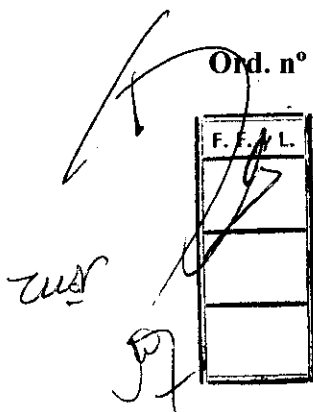
Producción Oral y Escrita en Francés (CO – CFE)

Expectativas de logro:

- Producir textos orales y escritos de estructura medianamente compleja con corrección gramatical, coherencia y cohesión y que respondan a un objetivo social definido (significatividad).
- Intervenir en situaciones de comunicación oral de índole expositiva e interactiva vinculadas con temas culturales, formativos, cotidianos y de la actualidad nacional e internacional.

Ord. n° 063

48



- Adquirir un manejo medianamente fluido de la lengua francesa, capaz de expresar ideas propias y defenderlas.
- Conocer diferentes aspectos de la geografía regional, humana y económica de Francia a través de las distintas actividades.

Contenidos mínimos:

- Textos orales y escritos: expositivos, argumentativos y dialogales
- La exposición oral: estrategias de preparación y de exposición.
- El texto dialogal: sus fases.
- La expresión de la opinión y la argumentación.
- La correspondencia formal e informal.
- La cultura francesa: distintos aspectos de la geografía regional, humana y económica de Francia.

Estudios socio e interculturales I (CO-CFG)

Expectativas de logro:

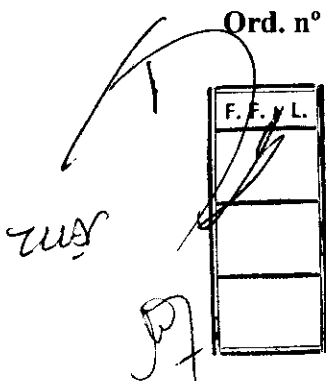
- Comprender la importancia de la reflexión socio e intercultural para la valoración de la propia identidad y de la alteridad.
- Conocer los procesos políticos y socioculturales que contribuyeron a la conformación del Reino de Francia, su cultura, su identidad y su relación con el mundo conocido.
- Comprender las relaciones interculturales que nos conectan con el mundo francófono.
- Comprender el devenir de los hechos políticos y socioculturales y sus consecuencias en las identidades nacionales en su relación con el mundo global.

Contenidos mínimos:

- Nociones básicas de cultura, socio-cultura, historia, geografía, sociedad e interculturalidad.

Ord. n° 063

49



- La formación del Reino de Francia desde sus orígenes galo-románicos al siglo XVII en el contexto del mundo conocido en esa época.
- La intrahistoria: aspectos socio-culturales de ese período.
- Aspectos interculturales:
 - valores culturales, costumbres y tradiciones actuales originados en ese período y que nos conectan con el mundo francófono;
 - relaciones interculturales que se establecen en el período estudiado entre Francia y las otras monarquías europeas.

Sujetos, desarrollos, aprendizajes y contextos (CB –CFP)

Expectativas de logro:

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Interpretar, desde una perspectiva contextualizada y crítica, la relación entre el desarrollo, los contextos socio- históricos y los procesos de aprendizaje.
- Conocer los procesos de constitución de la subjetividad de niños, adolescentes y adultos involucrados en los procesos de aprendizaje.
- Conocer y comprender distintas problemáticas y experiencias por las que atraviesan los sujetos de aprendizaje (niños, adolescentes y adultos), a fin de que el futuro docente vea la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza situada.
- Conocer diferentes perspectivas teóricas acerca de los procesos de aprendizaje para orientar la futura práctica docente.

Contenidos mínimos:

- Procesos de construcción de la subjetividad en niños, adolescentes y adultos.
- Contexto: Aspectos básicos del contexto. Contexto actual y su relación con los sujetos que aprenden en las instituciones educativas.

Ord. n° 063

50



- Infancia, adolescencia y adultez. Aspectos clave de su desarrollo. Debates actuales.
- Enfoques teóricos que explican los procesos de aprendizaje.
 - Corrientes asociacionistas: Teorías Conductistas.
 - Teoría del Procesamiento de la Información.
 - Teoría Psicogenética de J. Piaget.
 - Teoría Sociohistórica de L. Vygotsky.
 - Teoría del Aprendizaje Guiado de G. Bruner.
 - Teoría del Aprendizaje Verbal Significativo de D. Ausubel.

2° año

Segundo semestre

Lengua Francesa IV (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender textos escritos y orales de estructura medianamente compleja.
- Producir textos de estructura medianamente compleja formales e informales haciendo un adecuado uso de los mecanismos de organización, articulación, coherencia, cohesión y adaptación al contexto y al objetivo social prefijado.
- Intervenir en situaciones de comunicación oral de índole expositiva e interactiva vinculadas con temas culturales, formativos, cotidianos y de la actualidad nacional e internacional.
- Desarrollar la competencia cultural e intercultural vinculada con Francia y la francofonía.

Contenidos mínimos:

- Competencia lingüística: La concatenación de las ideas. Conectores temporales y otros marcadores discursivos El discurso indirecto. Enriquecimiento léxico a través de la comprensión y producción de la variedad textual propuesta.

Ord. n°

063

51

FFL

F. F. y L.

- Competencia textual: El texto funcional: la carta familiar, el CV, la carta de motivación. El resumen, el informe, la síntesis. Los mecanismos de contracción de textos.
- Competencia estético-literaria: lectura y comprensión global de novelas cortas de autores franceses y francófonos.
- Competencia cultural e intercultural: El sistema educativo. El mundo laboral.

Gramática de la Lengua Francesa IV (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender aspectos del funcionamiento sintáctico del francés actual en oraciones complejas y textos de complejidad creciente.
- Identificar y aplicar estructuras sintácticas en su doble aspecto oral y escrito en oraciones complejas.
- Intervenir eficazmente en interacciones comunicativas orales y escritas formales e informales en complejidad creciente en francés, utilizando correctamente los distintos elementos lingüísticos, sociolingüísticos y socioculturales en situaciones propias de la vida cotidiana y profesional.

Contenidos mínimos:

- Sintaxis del francés: la oración expandida.
- Coordinación, yuxtaposición y subordinación.
- Voz pasiva, discurso indirecto, subordinadas completivas y relativas.
- Morfología de las unidades léxicas indispensables para la correcta formación de sintagmas correspondientes a los actos de habla previstos para los niveles A2+ / B1 (MCERL).

Ord. n°

063

52

FFL

F.F. y L.

Fonética y Fonología Francesa II (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Reconocer las características orales de la lengua francesa.
- Adquirir hábitos articulatorios necesarios para la buena pronunciación en francés en la expresión oral dirigida y en la lectura.
- Reconocer las unidades prosódicas del francés.
- Producir textos orales atendiendo a los rasgos suprasegmentales del francés de referencia.
- Reconocer diferentes registros en distintos textos y contextos socio-culturales.
- Analizar la propia producción en vistas a la auto-corrección de la pronunciación.

Contenidos mínimos:

- Prosodia: Nociones de entonación. Contornos melódicos.
- Ritmo: Patrón rítmico. Acentuación del francés. El grupo rítmico o palabra fónica.
- Fenómenos de fonética combinatoria.
- La “e instable”.
- Los encadenamientos vocálicos y consonánticos.
- La “liaison”.
- La elisión.

Sistema Educativo (CO – CFP)

Expectativas de logro:

- Reconocer y delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado y a las demás instituciones sociales.
- Comprender el alcance de los principios políticos del “derecho a la educación”, “igualdad de oportunidades” y “libertad de enseñar y aprender”.

Ord. n°

063

53

2019

J.P.

F.F. y L.



- Analizar el funcionamiento del sistema educativo argentino desde la perspectiva histórica y desde los marcos legales vigentes.
- Desarrollar conciencia y competencia sistémica para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol en el sistema.
- Identificar las demandas que se plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y de la producción.
- Tomar conciencia de la incidencia que tiene la organización institucional y el aula en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de calidad.
- Desarrollar un marco interpretativo y crítico de las dinámicas de organización y gestión en las instituciones educativas.
- Interpretar situaciones de la vida cotidiana de las instituciones educativas y proponer alternativas de solución a partir de criterios vinculados con la "Educación como derecho", la "calidad", la "equidad" teniendo en cuenta las dimensiones de la institución educativa.
- Iniciarse en la apropiación de las metodologías para la elaboración de proyectos educativos institucionales y específicos del aula.

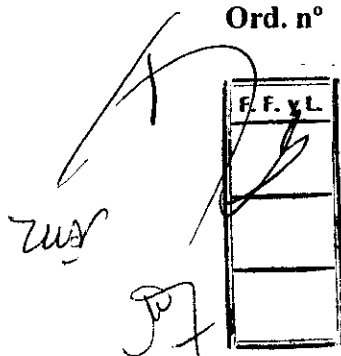
Contenidos mínimos:

- Derecho humano a la educación; principios de la Política Educativa
- Marco legal: Constitución Nacional; legislación nacional y provincial
- Sistema Educativo formal: antecedentes históricos; estructura, niveles y modalidades; funcionamiento.
- Acciones no formales del Sistema educativo.
- Educación Superior: sistema universitario; articulación con IES. Especial referencia a la formación y trabajo docente.
- Tendencias y procesos regionales e internacionales.

Ord. n°

063

54



- Características que adopta la escuela argentina desde su origen: Masividad, homogeneidad, universalidad obligatoria, gratuidad.
- Proceso de fusión- innovación. La forma que adoptó
- Modelo organizacional: centralización, jerarquización, modelo frontal de enseñanza.
- Escuela actual en el sistema político educativo: proyectos y planes de desarrollo.

PPD I (CP – CPPD): Eje: Sujetos, Contextos e instituciones en la Enseñanza del Francés

Expectativas de logro:

- Conocer las diferentes modalidades y programas vigentes y contextualizar la enseñanza del francés en dichos contextos educativos.
- Familiarizarse con las interacciones interpersonales profesor-alumno; profesor-profesor; alumno-alumno, etc. en diferentes contextos.
- Generar el autoanálisis, la discusión y autoevaluación de la vocación profesional
- Generar preguntas significativas que se irán abordando a lo largo del trayecto de formación.
- Desarrollar interés social, sensibilización y preocupación por los alumnos y por la comunidad educativa.
- Valorar la importancia del trabajo colaborativo.
- Respetar la identidad cultural de las diferentes comunidades educativas
- Trabajar en equipo.
- Desarrollar la curiosidad investigativa.

Contenidos mínimos:

- Se trabaja por Eje y los contenidos responden al Proyecto Anual

Lengua Extranjera I

Estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para el Nivel A 1 de dominio de la lengua elegida (Inglés o Portugués).

Ord. n°

063

55

FFL

F. F. y L.

Handwritten signatures and initials are present around the stamp.

3er año

Primer semestre

Lengua Francesa V (CO – CFE)

Expectativas de logro:

- Identificar distintos tipos textuales y analizarlos reconociendo en ellos su sentido implícito.
- Analizar críticamente textos literarios de género narrativo desde un punto de vista lingüístico y estético.
- Producir textos descriptivos y narrativos orales y escritos claros y detallados mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación, cohesión y adaptación al contexto y al objetivo social prefijado.
- Desarrollar la competencia intercultural a través del análisis textual y del debate de ideas.

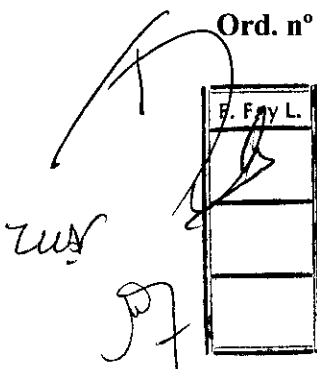
Contenidos mínimos:

- Competencia lingüística y textual: tipologías textuales. El texto funcional y el texto literario. El texto descriptivo y el texto narrativo. Los mecanismos de organización, articulación, coherencia, cohesión, adaptación al contexto y al objetivo social prefijado. Léxico específico de los textos estudiados.
- Competencia estético-literaria: el género narrativo: cuentos, novelas cortas y novelas de autores franceses. El mundo narrativo: narrador, punto de vista y focalización, acción, trama, espacio, personajes.
- Competencia intercultural: la identidad plural y la ciudadanía

Ord. n°

063

56



Gramática de la Lengua Francesa V (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender aspectos del funcionamiento sintáctico del francés actual en oraciones complejas y textos de complejidad creciente.
- Redactar oraciones complejas gramaticalmente correctas y utilizarlas en la construcción de párrafos y textos.
- Producir textos orales y escritos de complejidad creciente, morfológica y sintácticamente correctos, contextualizados en situaciones diversas y que respondan a un objetivo comunicativo preestablecido (significatividad).

Contenidos mínimos:

- Oración compuesta: morfología y sintaxis de la oración compleja.
- La transformación completiva, nominal y circunstancial.
- Estructuración del texto: articuladores y marcadores.
- Producción de enunciados y textos según actitud del hablante, al acto que realiza y a su relación con el interlocutor (niveles B1+).

Fonética y Fonología Francesa III (CO-CFE)

Expectativas de logro

- Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en las materias correlativas en los aspectos fonemáticos y prosódicos
- Percibir y producir las unidades sonoras de la lengua (fonemas) y su realización en contexto (alófonos y archifonemas)
- Identificar y describir los rasgos fonéticos que distinguen fonos y alófonos.
- Reconocer y reproducir la composición fonética de las palabras fónicas o grupos rítmicos (silabación, ritmo, entonación, acentuación).
- Identificar y reproducir fenómenos de fonética combinatoria.
- Identificar, describir y transcribir fenómenos prosódicos y rítmicos

Ord. n°

063

57

FFL

F. F. y L.
63

zur

Pf

Contenidos mínimos

- Los acentos del francés. Descripción de sus particularidades articulatorias y prosódicas.
- Los contornos melódicos y rítmicos. La taxonomía de Delattre. Transcripción en pentagrama y uso de espectrogramas.
- Entonación expresiva e impresiva. Rol fonostilístico de la entonación.
- La asimilación.
- La armonización

Estudios socio e interculturales II (CO-CFG)

Expectativas de logro

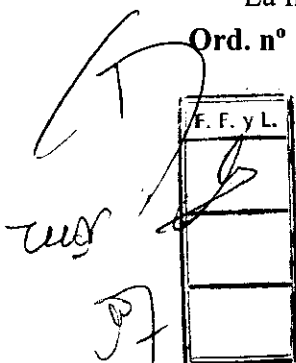
- Establecer relaciones interculturales entre el mundo francés, francófono y latinoamericano.
- Conocer los procesos políticos y socioculturales que condujeron a Francia del Antiguo Régimen a la Vª República y su impacto en la realidad latinoamericana.
- Comprender las múltiples variables y dimensiones culturales que participan en la conformación de la identidad de los pueblos.
- Reconocer la propia identidad cultural en diálogo con otras culturas favoreciendo su cosmovisión.

Contenidos mínimos:

- Principales hechos históricos que condujeron a Francia del Antiguo Régimen a la Vª República y sus vinculaciones con la realidad europea.
- Los procesos socio-culturales que marcaron los distintos períodos entre los siglos XVIII a XXI en Francia y los países francófonos.
- El impacto de las ideas y la cultura francesa en la realidad latinoamericana y argentina en los distintos períodos.
- La francofonía y las relaciones culturales y político-lingüísticas.

Ord. n° 063

58



Didáctica y Estudios sobre el Currículum (CB-CFP)

Expectativas de logro:

- Resignificar el trabajo en el aula conforme a los problemas que atraviesa la enseñanza en una sociedad con profundas desigualdades sociales a partir del análisis de diferentes perspectivas, orientadas al propio desempeño profesional.
- Construir conocimientos sobre la práctica de enseñanza teniendo en cuenta procesos de observación y análisis reflexivo conforme al contexto cultural y social en que se expresa.
- Comprender la complejidad de la construcción de propuestas educativas en dos diferentes niveles y modalidades de concreción del currículum en el sistema educativo a partir de los enfoques reflexivos y de investigación de la práctica de enseñanza.
- Analizar el currículum como una propuesta político-educativa estrechamente articulada a los proyectos político-sociales más amplios de un Estado y sus implicancias en la formación docente y en la recontextualización del conocimiento.
- Conocer, comprender y desarrollar formas de diseño curricular en el aula según enfoques y racionalidades diversas teniendo en cuenta que la práctica de enseñanza supone procesos de intervención donde convergen una multiplicidad de saberes e intenciones según los diferentes contextos considerados.
- Asumir la práctica docente como una actividad presidida por valores y caracterizada por opciones de carácter ético y político.

Contenidos mínimos:

- La Didáctica como parte de un campo de estudio focalizada en las prácticas de enseñanza, el currículum y la formación docente en contextos cruzados por la desigualdad social. Enfoques: de la mirada instrumental de los procesos de

Ord. n°

063

59

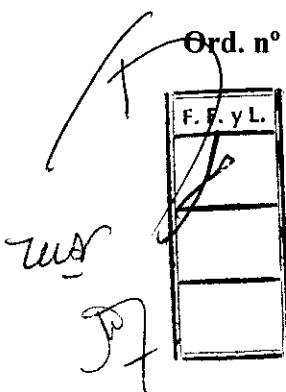


enseñanza – aprendizaje a la mirada interpretativa del aula como espacio de investigación e intervención.

- La investigación de las prácticas de enseñanza en el aula y la construcción de la teoría en ese contexto. La etnografía. La teoría de las prácticas de enseñanza como espacio de reflexión para la acción e intervención en el aula. El currículum como expresión de la selección de contenidos a una síntesis de elementos culturales y proyecto político-social. Los saberes del currículum en relación con el ámbito de decisión de las políticas educativas. La tensión entre los procesos de internacionalización del currículum y la expansión de las tecnologías digitales en el siglo XXI. Implicancias para la enseñanza en el siglo XXI. La planificación de la enseñanza como un espacio técnico, epistémico y político. La Formación Docente como problema: de las miradas basadas en la mera transmisión a la reflexión como reconstrucción crítica individual y social.
- Los intercambios y convivencia con las didácticas específicas. Historia de las herencias y legados en la construcción del campo: la especificidad de la Didáctica General. Diálogo con la práctica profesional docente desde la Didáctica de las Profesiones como de la Didáctica Superior.

Lengua Extranjera II (CB - CFG)

Estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para el Nivel A 2 de dominio de la lengua elegida (Inglés o Portugués).



3er año

Segundo semestre

Lengua Francesa VI (CO-CFE)

Expectativas de logro

- Identificar textos explicativos y argumentativos y analizarlos reconociendo en ellos su sentido implícito.
- Analizar críticamente textos literarios de género dramático y producciones cinematográficas desde un punto de vista lingüístico y estético.
- Producir textos explicativos y argumentativos orales y escritos claros y detallados mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación, coherencia, cohesión y adaptación al contexto y al objetivo social prefijado.
- Desarrollar la competencia intercultural a través del análisis textual y del debate de ideas.

Contenidos mínimos

- Competencia lingüística y textual: El texto explicativo, el texto argumentativo. Mecanismos de organización, articulación, coherencia, cohesión y adaptación al contexto y al objetivo social prefijado. El texto audio-visual. Léxico específico de los textos estudiados.
- Competencia estético-literaria: El género dramático: comedias y tragedias de autores franceses del siglo XX. Estilo y lengua: las figuras de estilo.
- Competencia intercultural: El mundo del trabajo y los estudios, la cultura universitaria.

Ord. n°

063

61



Gramática de la Lengua Francesa VI (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Analizar cualquier oración desde el punto de vista morfológico, sintáctico y según la intencionalidad del emisor.
- Reconocer las reglas de concordancia y de regencia y las anomalías en la sintaxis de la oración compleja.
- Reflexionar sobre cuestiones sintácticas vinculadas a la semántica y a la pragmática.
- Producir textos orales y escritos de complejidad creciente, morfológica y sintácticamente correctos, contextualizados en situaciones diversas y que respondan a un objetivo comunicativo preestablecido (significatividad).

Contenidos mínimos:

- Clasificación de la oración compleja: sustantiva, adjetiva, circunstancial (profundización).
- Estructuración del texto: articuladores y marcadores (profundización).
- Producción de enunciados según la actitud del hablante, al acto que realiza, su relación con el interlocutor y el objetivo social prefijado (nivel B2 del MCERL).

Fonética y Fonología Francesa IV (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en las materias correlativas en los aspectos fonemáticos y prosódicos.
- Usar de manera ecléctica estrategias de corrección como contextos facilitadores prosódicos o fonemáticos.
- Identificar y producir discursos en diferentes registros de lengua, contextos socio-culturales y geográficos.

Ord. n°

063

62

MAF

JF

F. F. y L.
63

- Planificar estrategias de enseñanza, ejercitación, corrección y evaluación de las competencias fonológicas y ortoépicas.

Contenidos mínimos

- Registros de lenguas socio-culturales y regionales.
- Función identificatoria, sociodialectal e impresiva de fenómenos prosódicos y articulatorios tales como la 'e' muda, asimilación, cantidad vocálica, geminadas, archifonemas, alófonos, ligazón, elisión, tempo de elocución, entonación y ritmo.
- La enseñanza de la fonética. Objetivos: inteligibilidad y autonomía. Selección del contenido: criterios de selección, inventario de los hechos fonéticos. Organización del contenido: sensibilización, discriminación, asociación del código oral con el escrito, producción dirigida, producción espontánea. Tipos de actividades pedagógicas: ejercicios, técnicas, estrategias. Corrección y Evaluación de habilidades productivas y receptivas.

PPD II: Enseñanza y Aprendizaje (CP – CPPD)

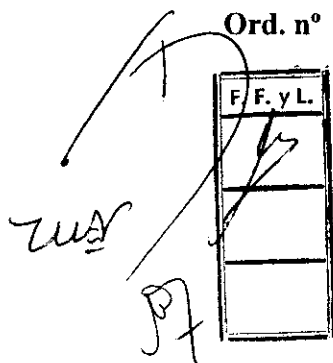
Eje: La enseñanza y el aprendizaje del Francés como lengua extranjera a niños, adolescentes y adultos.

Expectativas de logro:

- Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.
- Elaborar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.

Ord. n° 063

63

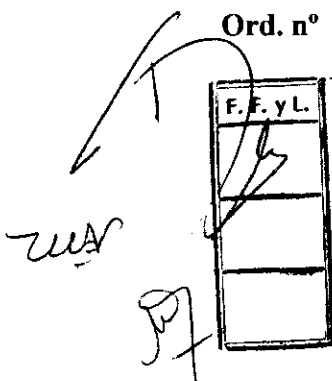


- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.

Ord. n°

063

64



- Desarrollar actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y la internalización del más amplio espectro de valores
- Integrar equipos de trabajo destinados al dictado de capacitaciones.
- Generar experiencias de innovación en las escuelas, así como experiencias formativas y de servicio en otros contextos y organizaciones sociales, educativas y culturales

Contenidos mínimos:

- Se trabaja por Eje y los contenidos responden al Proyecto Anual

Didáctica Específica I (CO – CFP)

Expectativas de logro:

- Desarrollar la competencia para enseñar una lengua extranjera teniendo en cuenta las dimensiones psicopedagógicas y socio-culturales.
- Analizar el contexto del sistema educativo de lenguas extranjeras en todas sus particularidades.
- Afianzar las competencias cognitiva y metacognitiva.
- Afianzar la competencia plurilingüe y pluricultural.
- Enriquecer la competencia de comprensión y producción mediante la utilización de las TIC.
- Comprender la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías en la práctica educativa.
- Afianzar la competencia interpersonal.

Contenidos mínimos:

- Epistemología de la Didáctica del FLE.
- Aportes de las diferentes disciplinas y teorías en las lenguas extranjeras.
- Etapas de la evolución histórica de la metodología de la enseñanza del francés lengua extranjera (F.L.E.).

Ord. n°

063

65



- La construcción del currículo en lenguas segundas y extranjeras en el sistema educativo argentino, internacional y del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Introducción curricular de las TIC en la enseñanza de las lenguas extranjeras.

OPTATIVA I

Teoría y Práctica de la Traducción (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Aplicar las nociones, métodos y técnicas que definen y caracterizan la actividad traductora.
- Identificar distintos enfoques de la actividad traductora.
- Conocer y utilizar correctamente distintos recursos de consulta y documentación.
- Emplear herramientas y programas informáticos de traducción.
- Aplicar las técnicas de documentación y de análisis textual a la traducción.
- Adquirir las competencias cognitivas (formación e interrelación de conceptos) y lingüísticas específicas que subyacen en el proceso de la traducción/traslación.

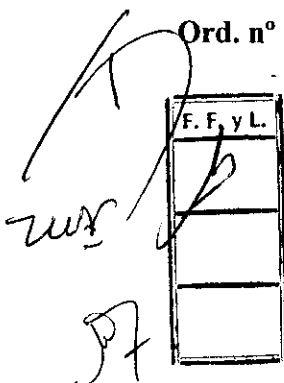
Contenidos mínimos:

- Nociones y principios básicos de la traducción.
- Corrientes traductológicas actuales.
- Las distintas fases y procedimientos del proceso de traducción.
- Traducción natural y asistida por medios electrónicos.
- Estrategias, métodos y técnicas de traducción.
- Sistematización léxico-gramatical desde un punto de vista cognitivo.
- Los problemas básicos de la traducción, en especial la que pone en contacto al francés con el español.

Ord. n°

063

66



Morfología y Sintaxis del Español (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Adquirir conocimientos actualizados de lengua española, centrados en el análisis pormenorizado de los niveles morfológico y sintáctico
- Valorar la necesidad de una formación sólida en morfología y sintaxis del español lengua materna, para la comprensión y producción de textos, el desarrollo del pensamiento lógico-formal y la mediación interlingüística del francés al español y del español al francés.

Contenidos mínimos

- Descripción del sistema de la lengua española con especial referencia a sus niveles morfológico y sintáctico.
- El plano morfofonémico. Los morfemas, morfos y alomorfos.
- Forma, función y significación de: sustantivo, determinantes, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción.
- Modos y tiempos verbales.
- Coordinación y yuxtaposición.
- La estructura funcional de la oración simple y de la oración compleja.

4º año

Primer semestre

Lengua Francesa VII (CO-CFE)

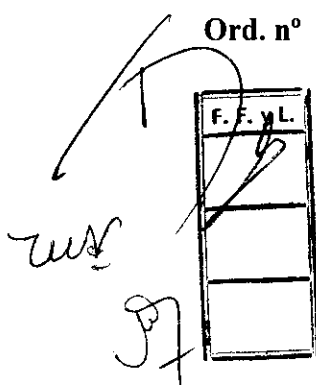
Expectativas de logro:

- Comprender textos orales y escritos en Francés de distinta tipología con nivel creciente de complejidad y extensión reconociendo en ellos sus características estilísticas y su sentido implícito.

Ord. n°

063

67





- Producir textos argumentativos orales y escritos insertos en interacciones lingüísticas complejas logrando un intercambio preciso y eficaz de ideas y opiniones y mostrando un uso eficaz de los mecanismos de organización, articulación, coherencia, cohesión y adaptación al contexto y al objetivo social prefijado.
- Identificar e interpretar variaciones lingüísticas de tipo diastrático, diafásico y diatópico en francés.
- Relacionar diferentes realidades culturales de Francia confrontándolas con la realidad argentina y de otros países francófonos.

Contenidos mínimos:

- Competencia lingüística y textual: el texto argumentativo oral y escrito. La disertación: el plan dialéctico. Textos audio-visuales: producciones cinematográficas francesas del siglo XXI.
- Competencia estético-literaria: novelas de autores franceses de nuestro siglo.
- Competencia sociolingüística: la variación diastrática, diafásica y diatópica en francés.
- Competencia cultural e intercultural: el paisaje mediático y político en Francia y la francofonía.

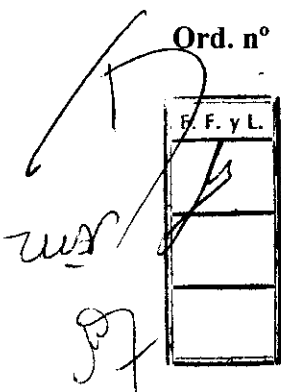
Literatura Francesa y Francófona I (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender las características generales de cada época tanto en el plano de lo estético como en el histórico-cultural.
- Aprender una lectura que supere los anacronismos mediante una mirada histórica doble que contemple el contexto socio-cultural de producción y recepción de la obra.
- Conocer los distintos géneros literarios y su evolución.
- Reconocer las especificidades de la literatura francesa de la Edad Media al siglo XVII.

Ord. n° 063

68



Contenidos mínimos

- Literatura y teoría literaria. La problemática de los géneros literarios. El discurso. Relaciones sonido/ sentido; sintaxis/semántica. Principales figuras retóricas.
- Edad Media: Épica. Origen de las literaturas en lengua romance. Oralidad y escritura. El latín frente a las lenguas vernáculas. Lenguas vernáculas. El cantar de gesta. Oralidad y vocalidad.
- Fin'amor: Lírica y novela de aventuras: trovadores y troveros. El modelo cortés. El bestiario de amor. Roman. Lo maravilloso como topo literario.
- Renacimiento: estereotipos sobre el Renacimiento. La defensa e ilustración de la lengua francesa. La Pléiade.
- Siglo XVII: Teatro: tragedia y comedia. Reglas del teatro. Enunciación teatral. La influencia de los teóricos. Retórica y Poética. La fábula.

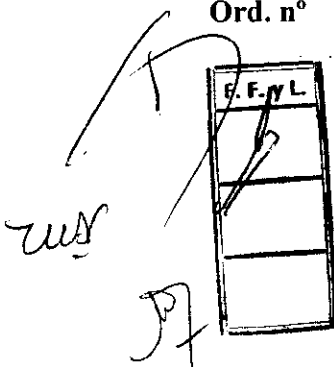
Didáctica Específica II (CO-CFP)

Expectativas de logro:

- Desarrollar la competencia para enseñar una lengua extranjera teniendo en cuenta las dimensiones psicopedagógicas y socio-culturales.
- Desarrollar el espíritu crítico, la observación metodológica y la creatividad en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad para guiar con criterios científico el proceso y la estimulación en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera en niños, adolescentes y adultos.
- Tomar conciencia del acto pedagógico y de sus implicancias en la enseñanza de una lengua extranjera, en sus dimensiones psicopedagógicas y socio-culturales.
- Afianzar las competencias cognitiva y metacognitiva.
- Afianzar la competencia plurilingüe y pluricultural.
- Afianzar la competencia interpersonal.

Ord. n° 063

69



- Desarrollar competencias para la introducción de las TIC. Estrategias didácticas. Mediación en el proceso de enseñanza/aprendizaje. TIC como herramientas de inclusión.

Contenidos mínimos:

- La gestión de la clase.
- El diagnóstico de públicos aplicando estrategias actualizadas y pertinentes.
- La enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera en niños, adolescentes y adultos.
- La intervención didáctica como proceso que requiere de espíritu crítico, observación metodológica y creatividad.
- La planificación, la guía y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El proceso de enseñanza/aprendizaje en el nivel superior.

PPD III: Micro-experiencias educativas en Educación Formal y No Formal (CP – CPPD)

Desarrollo en complejidad de las capacidades desarrolladas en la PPD II, aplicación en el Ámbito Formal y No formal.

Prácticas Socio-Educativas (CP – CPPD)

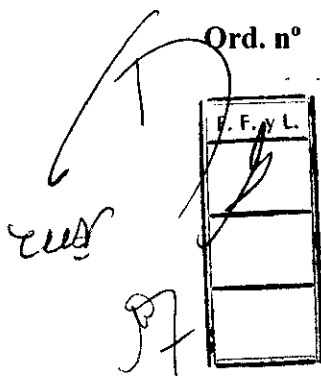
Expectativas de logro

- Elaborar propuestas socio-educativas que respondan a las necesidades del medio socio-cultural-educativo.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos y recursos para dar respuesta a dichas necesidades.
- ampliar su propio horizonte cultural y profesional más allá de los ámbitos propios del sistema educativo formal.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje a nivel comunitario.

Ord. n°

063

70



- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Involucrar activa y solidariamente a los/ las estudiantes con la comunidad.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Desarrollar actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y a la internalización del más amplio espectro de valores.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y en red bajo el paradigma de la cooperación solidaria a los efectos de diseñar e implementar proyectos anuales que permitan el logro de las capacidades relacionadas con este lineamiento curricular prioritario.

Contenidos mínimos

Elaboración de un proyecto de tipo socioeducativo de carácter solidario conjuntamente con una entidad o institución pública o privada.

OPTATIVA II

Fundamentos y Técnicas de la Interpretación (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Aplicar las nociones, métodos y técnicas que definen y caracterizan la actividad mediadora del intérprete en la modalidad consecutiva y simultánea.
- Conocer y utilizar correctamente recursos de consulta y documentación.
- Identificar los problemas esenciales de interpretación.

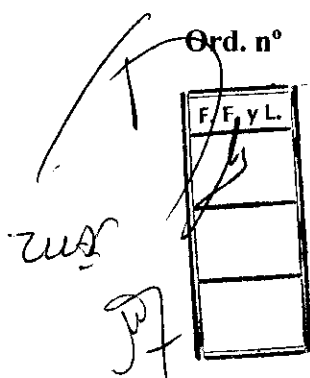
Contenidos mínimos:

- La interpretación consecutiva y la interpretación simultánea: particularidades y exigencias.
- Técnicas y herramientas básicas para ambas modalidades.

Ord. n°

063

71





- Estrategias para optimizar la comprensión auditiva y la fluidez oral.
- La interpretación en laboratorio y en vivo.
- Problemas básicos de la interpretación, en especial la que supone el contacto del francés con el español.

Gramática Contrastiva francés / español (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Reconocer la importancia del análisis contrastivo como instrumento para identificar las semejanzas y diferencias entre la lengua francesa y la española, desde los puntos de vista morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.
- Valorar el análisis contrastivo como una herramienta que permite detectar el origen de las dificultades, errores e interferencias en el aprendizaje de la lengua extranjera y en las diversas actividades relacionadas con la traducción y la interpretación.
- Analizar críticamente en oraciones y / o textos el orden de los sintagmas, las semejanzas y las disimetrías existentes en los enunciados afirmativos, exclamativos e interrogativos españoles y franceses.
- Describir y analizar contrastivamente los determinantes facultativos y obligatorios de la oración francesa y española.
- Describir en oraciones y / o textos los diferentes usos y el aspecto de los tiempos y modos verbales.
- Describir en oraciones y / o textos la semántica y la sintaxis de los verbos y de sus complementos.
- Describir y analizar contrastivamente las relaciones lógicas y el sistema de la comparación en las oraciones complejas francesa y española.

Ord. n° 063

72

Handwritten signature and initials: *ZUA* and *JF*

F / FAY L.
<i>[Handwritten mark]</i>

Contenidos mínimos:

- Las modalidades de enunciación, de enunciado y de mensaje en contraste.
- Los enunciados afirmativos, exclamativos e interrogativos españoles y franceses.
- La distribución de la información en tema y rema, lo conocido y lo nuevo.
- Los enunciados impersonales y enfáticos españoles y franceses.
- La determinación: artículos, posesivos, complementos del sustantivo, proposiciones, aposición.
- Los tiempos y los modos verbales. El aspecto del verbo. Sintaxis y semántica de los verbos. El participio presente y el gerundio en perífrasis verbales. Los complementos del verbo.
- La expresión de la circunstancia. La localización espacial y temporal: anáfora adverbial, preposiciones, pronombres “y” y “en”, adverbios y frases adverbiales, deixis en la semántica de los verbos.
- Las relaciones lógico-semánticas: causa-consecuencia, finalidad, concesión, condición, oposición, comparación.

4° año

Segundo semestre

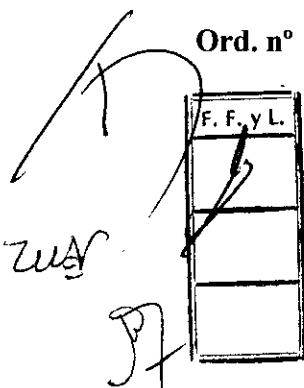
Lengua Francesa VIII (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Comprender textos orales y escritos en Francés de distinta tipología y con nivel creciente de complejidad y extensión reconociendo en ellos sus características estilísticas y su sentido implícito.
- Producir textos orales y escritos complejos de tipo argumentativo y académico, bien estructurados, con un estilo adecuado al contexto y al objetivo prefijado y con una estructura lógica y eficaz.

Ord. n° **063**

73



- Expresarse espontáneamente con la fluidez y la precisión que permitan diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
- Reconocer e interpretar formas argóticas del francés coloquial.
- Analizar con espíritu crítico valores de la cultura francesa y francófona puestos de manifiesto en textos auténticos (artículos de prensa, textos académicos y textos literarios).

Contenidos mínimos:

- Competencia textual: La disertación: el plan analítico. El texto académico. Textos audio-visuales: producciones cinematográficas francófonas de nuestro siglo.
- Competencia estético-literaria: teatro y poesía franceses y francófonos de nuestro siglo.
- Competencia sociolingüística: el "argot": procedimientos semánticos y formales, variación lingüística y enseñanza del FLE.
- Competencia cultural e intercultural: ritos y mitos sociales, la vida académica en Francia y los países francófonos.

Literatura Francesa y Francófona II (CO-CFE)

Expectativas de logro

- Conocer la literatura francesa a partir de los textos elegidos y la bibliografía correspondiente.
- Desarrollar la capacidad de establecer comparaciones entre diversos textos.
- Desarrollar la capacidad de juicio crítico y de valoración estética de las obras literarias.
- Reconocer movimientos literarios y contextos históricos relacionados a los textos.
- Analizar críticamente textos literarios franceses y francófonos del período comprendido entre los siglos XVIII y XXI.

Ord. n°

063

74

FFL y L.

Contenidos mínimos

- El siglo XVIII: Los grandes filósofos y escritores del Iluminismo. Géneros de la época: ensayo, cuento filosófico, novela, cartas y confesiones.
- El siglo XIX: El Romanticismo. El nacimiento de la Novela Moderna con el Realismo. La Novela Naturalista. La Modernidad Poética. El Simbolismo y la poesía de la Rebelión.
- Siglo XX: Las vanguardias o ismos en literatura. La novela: principales exponentes. El teatro: de la conciencia de vanguardia a la inspiración clásica y mitológica. El existencialismo y la experiencia del absurdo. El nuevo teatro y la nueva novela.
- La literatura francesa y francófona de nuestro siglo: principales exponentes.

Historia de la Lengua Francesa (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Conocer la evolución de los aspectos sonoros, ortográficos, morfológicos, sintácticos, lexicales, pragmáticos y textuales de la lengua francesa.
- Conocer características básicas del latín para comprender la evolución del sistema lingüístico del francés galo-románico hasta la etapa actual.
- Establecer relaciones entre los fenómenos de cambio lingüístico y las circunstancias históricas, sociales y culturales de cada época.
- Ser consciente de la existencia de variedades de francés dentro y fuera del territorio a lo largo de la historia.
- Iniciarse en la investigación desde una perspectiva diacrónica.
- Adquirir hábitos de utilización de bibliografía disciplinar y de las tecnologías de la información y comunicación.

Ord. n°

063

75

F.F.Y.L.
16

[Handwritten signature and initials]

Contenidos mínimos

- Las tres dimensiones de la evolución lingüística. Noción de sustrato, superestrato y adstrato.
- Origen de la lengua francesa. El latín hablado en Galia. Descripción.
- Las etapas de formación del francés. Descripción de las evoluciones fonéticas, sintácticas, léxicas y morfológicas. El galo-románico, el Francés antiguo, el Francés medio, el Francés del renacimiento, el Francés clásico, el Francés moderno y el Francés contemporáneo.
- El problema del cambio lingüístico. Nociones de fonética combinatoria.
- Proceso de formación de las palabras.
- Los cambios semánticos.
- Etimología: nociones teóricas.
- Principales acontecimientos históricos relacionados con la difusión y evolución de la lengua.

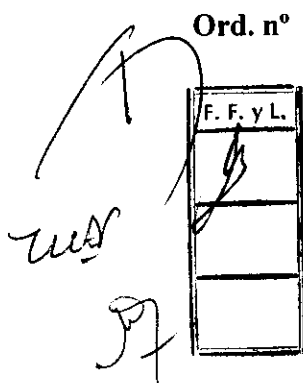
Lingüística General (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Definir científicamente el objeto de la lingüística mediante una reflexión sistemática sobre la lengua, intrínsecamente ligada a la cultura e identidad de los pueblos que la hablan.
- Adquirir competencias metalingüísticas de base, propias de un profesional de los idiomas.
- Conocer la historia del desarrollo de la lingüística, en particular, del siglo 20.
- Conocer el metalenguaje y la problemática general de la ciencia lingüística.
- Aplicar técnicas de trabajo intelectual independiente.
- Aceptar la relatividad de los conocimientos científicos provenientes del continuo avance y cuestionamiento de los mismos.

Ord. n° 063

76



Contenidos mínimos:

- Propedéutica disciplinar: lenguaje y lengua. Objeto de la lingüística. Los estratos del análisis lingüístico y sus interfaces: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática.
- Breve panorama histórico de la Lingüística
- El lenguaje humano: códigos y comunicación entre animales. Doble articulación del lenguaje humano. Tesis de la tercera articulación. Funciones del lenguaje.
- Ferdinand de Saussure: signo lingüístico. Lenguaje, lengua y habla. Circuito del habla.
- Claves de la lingüística contemporánea: Chomsky y la Gramática Generativa y Transformacional. Nociones de Lingüística textual; tipologías y clases textuales. Semántica. Pragmática y análisis del discurso.
- Análisis contrastivo francés- español. Traducción e interpretación. Terminología.

OPTATIVA III

Traducción Francés / Español (CO-CFE)

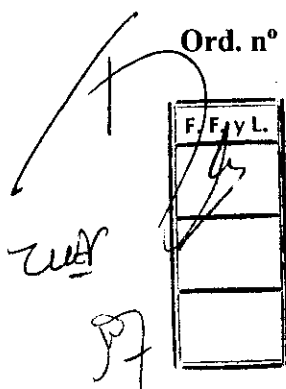
Expectativas de logro

- Adquirir y perfeccionar estrategias que permitan producir traducciones correctas, fieles, naturales y de buen estilo de textos de distinto tipo en español y francés.
- Utilizar herramientas lingüísticas e informáticas en la solución de problemas concretos de documentación, traducción y terminología.
- Identificar los problemas básicos de la traducción y resolverlos en forma adecuada.
- Editar y revisar traducciones y justificar decisiones de traducción.

Ord. n°

063

77



Contenidos mínimos.

- La traducción de distintos tipos de textos: literarios, científicos, técnicos, académicos, periodísticos y del área turístico-gastronómica.
- El uso de herramientas lingüísticas e informáticas en el proceso de la traducción.
- La traducción de expresiones idiomáticas y coloquiales que presentan dificultad en el acto mediador: ambigüedades, frases humorísticas, referencias culturales, "faux amis".
- La edición y revisión de traducciones.
- La fundamentación de decisiones de traducción.

Lengua Extranjera III (Inglés o Portugués) III (CO-CFE)

Estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para el Nivel B

1.1 de dominio de la lengua elegida (Inglés o Portugués).

5º año

Primer semestre

Residencia Docente (CP-CPPD)

- La docencia como trabajo profesional institucionalizado
 - Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
 - Crear y participar en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

Ord. n° 063

78

FFL

F. F. y L.

2019
P7

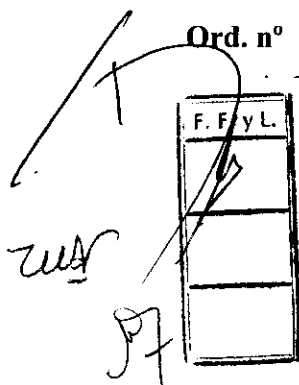
- Detectar y contribuir a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promover y colaborar con su comunidad educativa en proyectos de participación social.

- La gestión educativa en la práctica docente
 - Comprender las dinámicas de las instituciones educativas teniendo en cuenta las políticas públicas y los contextos en que ellas operan.
 - Formar parte de equipos de gestión institucional.
 - Desempeñar cargos de gestión en diversas instituciones educativas.
 - Optimizar el clima institucional y el trabajo de los equipos docentes a partir de la implementación de diversas estrategias.
 - Asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles de especificación curricular.
 - Incorporar las TIC como herramienta que contribuyan a la gestión, comunicación e intercambio de información y conocimiento en el ámbito educativo.
 - Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.
 - Elaborar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
 - Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

Ord. n°

063

79



OPTATIVA IV

Interpretación Francés / Español (CO-CFE)

Expectativas de logro

- Reformular oralmente en español textos orales de tipología y extensión variada de lengua francesa y viceversa.
- Expresar adecuadamente los mensajes y significados respetando los diferentes pasos del discurso original, estilos y registros.
- Utilizar adecuadamente glosarios, medios tecnológicos y demás material pertinente en las distintas fases de la interpretación.
- Alcanzar espontaneidad en la expresión, fluidez y coherencia en los mensajes de la lengua a la que se traduce.

Contenidos mínimos:

- Fases de la interpretación consecutiva y simultánea.
- Técnicas más apropiadas para cada tipo de interpretación.
- La traducción a la vista y la traducción "chuchotée".
- La toma de notas.
- El uso de glosarios y bases de datos terminológicas.
- El uso de las TIC en la preparación del acto de interpretación.
- Traducción en laboratorio y en cabina.

Sociolingüística contrastiva francés /español (CO-CFE)

Expectativas de logro:

- Reflexionar sobre la naturaleza de la investigación contrastiva y sobre cuestiones terminológicas relacionadas con la sociolingüística.

Ord. n° 063

80

FFL

F.F. y L.

2019

07

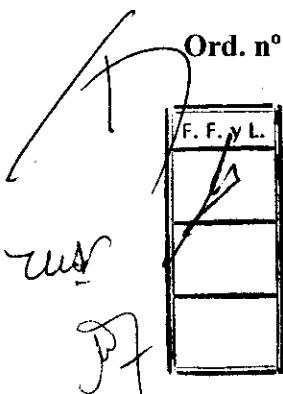
- Reflexionar sobre la utilidad de herramientas y métodos de investigación de la sociolingüística y aplicarlos desde un enfoque contrastivo.
- Conocer el panorama de variaciones lingüísticas del francés y del español.
- Conocer y utilizar técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis contrastivo de corpus textuales, emplear bases de datos y programas informáticos para el análisis lingüístico.
- Valorar las diferencias de registro de los hablantes, analizar contrastivamente en corpus textuales paralelos las variaciones diatópicas, diastráticas, diafásicas y diacrónicas.
- Distinguir y apreciar en contraste los diferentes procedimientos morfológicos, sintácticos y semánticos que conducen a un cambio lingüístico en una comunidad.
- Reconocer las intenciones comunicativas de los textos, sus representaciones sociales, su posicionamiento cultural e ideológico, sus estrategias lingüísticas para realizarlas.

Contenidos mínimos:

- La lengua en uso. Noción de comunidad lingüística, de representación, de ideología, de registro y de variación.
- Las variaciones diatópicas, diastráticas, diafásicas y diacrónicas. Sus manifestaciones en francés y en español.
- El cambio lingüístico. Procedimientos morfológicos, sintácticos y semánticos de cambio lingüístico en contraste. Las formas lingüísticas como reflejo de las intenciones comunicativas y sus manifestaciones en las estrategias lingüísticas.
- Corpus textuales paralelos. Métodos de análisis cualitativos y cuantitativos. Bases de datos y programas informáticos de análisis lingüístico.

Ord. n° 063

81



11- Propuesta de enseñanza y aprendizaje

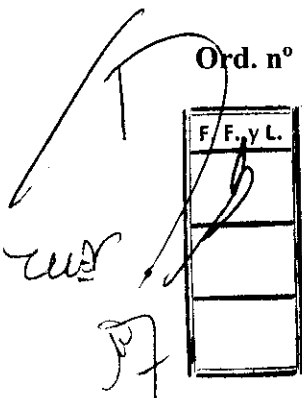
La propuesta de enseñanza y aprendizaje de la Carrera de Profesorado de Francés, responde, en primer lugar, a los lineamientos pedagógico - didácticos del Enfoque Basado en Competencias en la formación universitaria (Res.75/16 CS. UNCuyo). Esto implica que las prácticas educativas se orientan hacia una formación que logre un desempeño competente, esto es un desempeño que permita integrar saberes del ámbito de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en situaciones problemáticas, con creatividad, calidad, seguridad y productividad. Por lo tanto, esta propuesta forma a personas para que sean perseverantes, responsables, flexibles, independientes, que tengan iniciativa, motivación intrínseca y tolerancia a la frustración.

Por otra parte, se considera esencial la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de los estudiantes y a la dinámica del medio educativo y socio-cultural en el cual estará llamado a actuar como profesional de grado universitario.

Sin perjuicio de ello, el presente plan propone la aplicación de distintos enfoques de la enseñanza-aprendizaje en general y de dicho proceso aplicado a las lenguas extranjeras, en particular la aplicación de lo que se denomina “Buenas prácticas educativas para el aprendizaje de la lengua extranjera”. En 1996, en la Cumbre de las Ciudades organizada por Naciones Unidas, se presentaron iniciativas para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y políticas de desarrollo sostenible. A raíz de esta conferencia, se creó el Programa de Buenas Prácticas. Este término lo resignifica Bolívar (1999), puesto que es un término prestado del mundo de la economía, utilizándolo para la educación. Las buenas prácticas educativas surgen como prácticas relativas a las propuestas presentadas como ejemplos de enseñanza-aprendizaje, centros e instituciones educativas, docentes buenos y eficaces, además de, buenas políticas institucionales, recursos, condiciones y procesos que faciliten las tareas en educación.

Ord. n° 063

82



La educación, como parte de la sociedad, no es ajena a estas transformaciones. En estos tiempos de expansión de la información y del conocimiento, se hace indispensable la creación del propio conocimiento del individuo. Para lograr este objetivo, parece sensato el acceso y la utilización juiciosa de buenas experiencias y prácticas realizadas por otros. Coffield y Edgard (2009:238), “una buena práctica, nunca puede ser única, fija o abstracta, ni una predeterminación impuesta por alguien desde algún lugar o posición”. A esto añade que se trata de una experiencia o cultura escolar compartida. De hecho, una práctica puede ser buena para ciertos alumnos y no para otros. Se puede adaptar en determinados contextos, pero no alcanzar sus objetivos en contextos distintos.

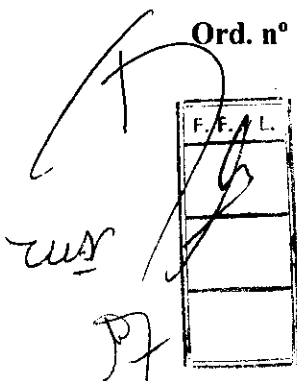
Estas dimensiones de las buenas prácticas educativas acentúan la importancia del contexto, del currículo, de la pedagogía, de la evaluación, del alumnado y, sobre todo, del profesorado, reflexionando sobre las posibles necesidades de formación y sobre la necesidad de vincular una buena práctica con su contexto social. Se subraya que la idea de una buena práctica no es solo individual, sino que debe difundirse entre los docentes y a sus comunidades de referencia profesional incluyéndose dentro de una cultura democrática. “Una democracia viva necesita un enfoque abierto sobre buenas prácticas, sometidas al control de profesionales reflexivos, sensibles a afrontar complejidades de identificar y diseminar buenas prácticas sociales y educativas” (Coffield y Edgard, 2008:389).

La pluralidad de dichas prácticas es la fortaleza de la propuesta de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Profesorado de Francés. Para ello, el presente plan propone la aplicación de distintos enfoques de la enseñanza-aprendizaje en general y de dicho proceso aplicado a las lenguas extranjeras en particular:

- Enfoque por competencias.
- Pedagogía diferenciada.
- Pedagogía inversa.

Ord. n° 063

83



- Enfoque socio-interaccional.
- Pedagogía del proyecto.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque contrastivo.
- Modelo de Aprendizaje Combinado.
- Modelo cognoscitivo y metacognitivo.

En este marco, es que la carrera promueve el diseño, implementación y evaluación de estrategias didácticas combinadas que permitan respetar: las capacidades a desarrollar, el momento del aprendizaje del alumno y sus características, la naturaleza y formato de los espacios curriculares, entre otros. Según lo explicitado, se podrán implementar:

- Clases magistrales
- Interrogatorios dirigidos.
- Estudio de casos.
- Trabajo por proyectos de investigación y/o intervención (gestión)
- Cuadernos de la clase.
- Fichas de observación.
- Fichas de reflexión personal.
- Batería de actividades.
- Prácticas externas /Trabajo de Campo.

Respecto a la inclusión de las TIC en todos sus aspectos, las nuevas tecnologías dan acceso a espacios de interacción, información y materiales auténticos. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas establece el "saber aprender" como una de las características individuales del aprendiente de lenguas. En este sentido, las TIC son una excelente aportación por su potencial para fomentar el aprendizaje autónomo del alumno. (Conejo y Herrera, 2009:78). La importancia de incorporar la competencia digital en nuestras aulas hoy en día es algo indiscutible. Nos permite trabajar en un campo que está en continuo avance, que es flexible y abierto a las necesidades de los distintos individuos. Mediante la integración de las TIC en clase, podemos tener una clase más interactiva, con un intercambio no solo informativo sino también cultural. El uso de la tecnología nos permite descubrir, analizar e interpretar las distintas

Ord. n°

063

84

ms
PT

UNCUYO
<i>ms</i>
<i>PT</i>

percepciones culturales y sociales del mundo en que vivimos desde el punto de vista comunicativo, social y participativo. Una de las grandes ventajas que nos ofrecen las TIC es que permiten hacer las clases más personalizadas. Es una herramienta extraordinaria para los docentes. El empleo de los medios interactivos ha de potenciar al estudiante en su acción de aprender, le ayudarán a resolver problemas, a tomar decisiones, a buscar los datos que sean necesarios para el cumplimiento de la tarea.

En cuanto a la **Práctica Profesional Docente**, se trata de un trayecto formativo compuesto por la: PPD I, PPD II, PPD III y una Residencia. Implica el trabajo, inter e intra, articulado entre los diferentes actores de los distintos campos de la formación bajo la modalidad por **Proyecto**.

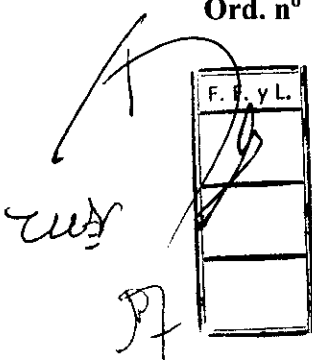
Cada práctica profesional, por semestre, constituye un trayecto formativo que trabaja con ejes organizadores que se corresponden con los temas, procesos o problemas centrales que atraviesan la formación de los profesores de la Carrera de Francés y de cualquier otro profesorado en Lenguas Extranjeras. Esto implica, como se explicitó en el párrafo anterior, el trabajo por "proyecto". Dicha estrategia didáctica requiere:

- Una propuesta con actualización anual.
- Trabajo en red intra e interinstitucional: articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las diferentes instituciones de incumbencia y la reflexión sobre la práctica en terreno (articulación entre campos de formación).
- Promoción del aprendizaje basado en problemas relevantes para la formación profesional. Aprendizaje situado.
- Investigación educativa a partir de situaciones concretas.
- Promoción de capacidades tales como: análisis, interpretación, evaluación, producción, planificación, creatividad, innovación, etc.
- Abordar cada eje a partir del uso combinado de diferentes unidades curriculares tales como: ateneos bibliográficos y de discusión, talleres, trabajo de campo, entre otros. Se sugiere incorporar prácticas socioeducativas, de investigación y extensión.

Ord. n°

063

85



La **Investigación Educativa** es transversal desde la PPDI a la PPDIII. Su carga horaria total es de 40 horas y se suma a la carga horaria total de las PPD ya que se asume dentro de la propuesta educativa de las mismas. En la planificación anual y transversal de la PPD, el equipo docente a cargo determinará la distribución horaria.

Las **Micro - experiencias Educativas** consisten en prácticas de intervención áulica o institucional en educación formal y no formal con un máximo de cuatro instancias con observación e intervención.

Con respecto a la Residencia Docente, los alumnos realizarán sus prácticas en dos modalidades o programas, según electivas (40 hs en cada una) y dedicarán 20 hs (10 horas en cada institución) a actividades de gestión.

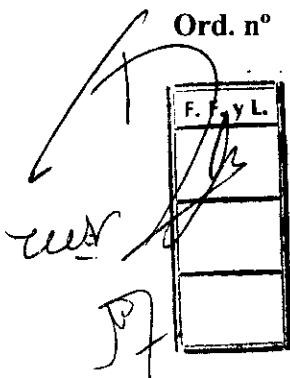
El equipo docente, a cargo de la coordinación, implementación y evaluación de la Práctica Profesional Docente, perteneciente al área pedagógico - disciplinar de la Carrera, deberá asegurar la articulación horizontal y vertical entre los espacios curriculares del Campo de Formación Pedagógica y entre éstos y los espacios curriculares de la formación de la práctica profesional y de las didácticas específicas. Dicha estrategia de articulación que se llevará a cabo en la implementación de los diseños curriculares mediante la elaboración de protocolos de trabajo.

12- Propuesta de evaluación de los aprendizajes

Las estrategias de evaluación, en este enfoque pedagógico – didáctico de la enseñanza en general y, específicamente de las lenguas extranjeras, seguirán los principios didácticos de la evaluación como una estrategia más de aprendizaje y como una herramienta para el perfeccionamiento permanente del proceso educativo. También atenderá a la adaptación de las técnicas e instrumentos de evaluación a las dinámicas propias de cada espacio curricular y a las particularidades de los grupos de alumnos de manera de otorgar flexibilidad al proceso sin por ello desatender los requerimientos de calidad de la formación.

Ord. n° 063

86



En todo momento cumplirá las funciones diagnósticas, formativas principalmente y de producto para la acreditación de los diferentes trayectos formativos.

Las técnicas de valoración tendrán en cuenta, tanto los aspectos relacionados con los conocimientos como con las habilidades, destrezas y, especialmente, con los valores en el marco de la interculturalidad, la regionalización, la internacionalización y la responsabilidad social, entre otros. Para ello, el equipo de formadores por cátedra y ciclo de formación deberán planificar instancias de evaluación por espacio curricular y evaluaciones integradoras al finalizar cada ciclo. Las estrategias de evaluación deberán garantizar una triangulación metodológica y de evaluadores. Esto asegurará la evaluación significativa del desarrollo de las competencias en relación con las diferentes intervenciones didácticas.

En el caso de la PPD, cada una de las PPD tendrá una evaluación por año y una final integradora al terminar las 3 (tres) PPD y otra al dar por finalizada la Residencia. El instrumento de evaluación alternativa que se propone es el Portfolio que atravesará la valoración permanente durante toda la Práctica Profesional Docente.

El equipo de Cátedra de la PPD en forma articulada con los diferentes actores de la formación de los distintos campos intervinientes elaborará un protocolo de evaluación.

13-Propuesta de evaluación de la carrera

Cada equipo de gestión de la Carrera deberá diseñar y coordinar, en forma conjunta con el Área Autoevaluación de la FFyL, un plan de evaluación del programa de formación de grado, bianual, que asegure el perfeccionamiento permanente de la propuesta.

ORDENANZA N° 063

87

